

CONTENIDO

Proyecto de acta

- 4** De la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el jueves 7 de marzo de 2019, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Previsiones

- 7** De la Mesa Directiva

Indicadores

- 9** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, económicos de coyuntura

Convocatorias

- 18** De la Mesa Directiva, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Deportivo 2019, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 19** De la Comisión Bicamaral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a la convocatoria pública para renovar 5 espacios del Consejo Consultivo del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, que concluirá el miércoles 20 de marzo

- 22** De la Comisión Bicamaral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a la convocatoria para ocupar el puesto de defensor o defensora de la audiencia del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, que concluirá el miércoles 20 de marzo

- 25** De la Comisión de Desarrollo Social, a la reunión que en comisiones unidas con la de Presupuesto y Cuenta Pública, de Igualdad de Género, de Atención a Grupos Vulnerables, de Derechos de la Niñez y Adolescencia, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, se sostendrá con la subsecretaria de Desarrollo Social y Humano de la Secretaría de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes, el martes 12 de marzo, a las 8:00 horas

- 25** De la Comisión de Pesca, a la primera reunión de la Subcomisión para el Seguimiento de la Pesca Ribereña del Litoral del Pacífico, que se llevará a cabo el martes 12 de marzo, a las 9:00 horas

- 25** Del Comité de Ética, a la primera reunión ordinaria, que se realizará el martes 12 de marzo, a las 10:00 horas

- 26** De la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, a la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 12 de marzo, a las 10:00 horas

Pase a la página 2

- 26** De la Comisión de Salud, a la reunión de junta directiva que se llevará a cabo el martes 12 de marzo, a las 17:00 horas
- 26** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, a la séptima sesión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 13 de marzo, a las 8:30 horas
- 27** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, a la cuarta reunión plenaria, por celebrarse el miércoles 13 de marzo, a las 9:00 horas
- 27** De la Comisión de Marina, a la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 13 de marzo, a las 10:30 horas
- 28** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la quinta reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 13 de marzo, a las 10:00 horas
- 28** De la Comisión de Deporte, a la cuarta reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 13 de marzo, a las 12:00 horas
- 29** De la Comisión de Pesca, a la segunda reunión de la Subcomisión para el Seguimiento de la Acuacultura, que se llevará a cabo el miércoles 13 de marzo, a las 12:00 horas
- 29** De la Comisión de Ganadería, a la sexta reunión de junta directiva, que tendrá lugar el miércoles 13 de marzo, a las 12:30 horas
- 29** De la Comisión de Ganadería, a la cuarta reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 13 de marzo, a las 14:00 horas
- 29** De la Comisión de Cultura y Cinematografía, a la quinta reunión plenaria, que tendrá verificativo el miércoles 13 de marzo, a las 15:00 horas
- 30** Del Consejo Editorial, a la cuarta sesión plenaria, que tendrá verificativo el miércoles 13 de marzo, a las 17:00 horas
- 30** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la séptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 14 de marzo, a las 9:00 horas
- 31** De las Comisiones Unidas de Gobernación y Población, de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y de Cuenta Pública, a la reunión que se sostendrá con el presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, doctor Julio Alfonso Santaella Castell, el jueves 14 de marzo, a las 17:30 horas
- 31** De la Comisión de Salud, a la cuarta reunión ordinaria, que se efectuará el jueves 14 de marzo, a las 18:00 horas
- 32** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a la cuarta reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 19 de marzo, de las 12:00 a las 16:00 horas
- 32** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019
- ### Invitaciones
- 32** De la diputada María de los Ángeles Ayala Díaz, a la presentación del libro *Violencia política contra las mujeres: el precio de la paridad en México*, que tendrá lugar el martes 12 de marzo, a las 16:00 horas
- 32** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, al foro internacional *Mejores prácticas en materia de fiscalización*, que se llevará a cabo el miércoles 13 de marzo, a las 9:00 horas
- 32** De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, al primer *Foro regional sobre el doble remolque*, que se realizará el miércoles 13 de marzo, a las 10:00 horas
- 33** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la reunión que se sostendrá con representantes del Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas el miércoles 13 de marzo, a las 11:00 horas
- 34** De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, al *Conversatorio para el análisis del sistema de ciencia, tecnología e innovación*, que tendrá lugar el miércoles 13 de marzo, a partir de las 11:30 horas
- 34** Del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, al foro *Día Mundial del Riñón, tratamiento de enfermeda-*

des renales, que tendrá lugar el miércoles 13 de marzo, de las 16:00 a las 18:00 horas

- 35** De la Comisión de Igualdad de Género, a la presentación de los libros *Árboles y tierra*, *Póstuma*, *regálame una canción* y *Corramos libres ahora*, que se llevará a cabo el miércoles 13 de marzo, de las 17:00 a las 19:00 horas
- 36** De la Dirección de Servicios de Documentación, Información y Análisis, a la presentación del libro *Violencia y cultura a través de la historia*, coordinado por María Elvira Buelna Serrano, que se celebrará el miércoles 13 de marzo, a las 17:00 horas
- 36** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, al curso-taller *Derecho parlamentario y técnica legislativa*, que se llevará a cabo los martes, miércoles y jueves hasta el 14 de marzo, de las 8:00 a las 10:00 horas
- 39** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, al curso *Sistema Nacional Anticorrupción y la evaluación de la política anticorrupción en México* que, con la Academia Nacional de Evaluadores de México, tendrá verificativo el jueves 14 de marzo, de las 16:00 a las 19:00 horas
- 40** De la Comisión de Salud, al foro y exposición *Transformación del Sistema Nacional de Donación y Trasplante de Órganos en México*, que tendrá verificativo el viernes 15 de marzo, de las 9:00 a las 13:00 horas
- 41** De la Comisión de Salud, al foro y exposición *Agua, salud e hidroarsenicismo*, que tendrá verificativo el jueves 21 y el viernes 22 de marzo, de las 10:00 a las 15:00 horas
- 42** De la Comisión de Vivienda, al primer *Foro nacional de vivienda 2019*, que se llevará a cabo el miércoles 27 de marzo, a las 10:00 horas
- 43** De la Comisión de Gobernación y Población, a las mesas de trabajo con legisladores y asesores respecto a la propuesta de iniciativa de Ley General para prevenir, proteger, investigar, reparar y sancionar los Delitos contra Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas, por efectuarse hasta el viernes 26 de abril
- 43** De la Comisión de Defensa Nacional, al diplomado *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México se llevará a cabo hasta el viernes 24 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas

Proyecto de acta

DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL JUEVES 7 DE MARZO DE 2019, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de cuatrocientos veintinueve diputadas y diputados, a las catorce horas con veinticinco minutos del jueves siete de marzo de dos mil diecinueve, la Presidencia declara abierta la sesión.

En votación económica se dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria; del mismo modo se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior y de la misma manera se aprueba.

Comunicaciones oficiales:

a) De las diputadas y los diputados: Arturo Escobar y Vega; Luz Estefanía Rosas Martínez; Claudia Angélica Domínguez Vázquez; María Marcela Torres Peimbert; Lorena Villavicencio Ayala y Evaristo Lenin Pérez Rivera, por la que solicitan el retiro de iniciativas y proposición con punto de acuerdo, las cuales se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria. Se tienen por retiradas, actualícense los registros parlamentarios.

b) De la Secretaría de Gobierno de Coahuila de Zaragoza, con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a los proyectos productivos individuales y familiares en beneficio de los migrantes de retorno. Se turna a la Comisión de Asuntos Migratorios para su conocimiento.

c) De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a los maestros jubilados o pensionados afec-

tados por la utilización de la Unidad de Medida y Actualización como referente para determinar sus pagos. Se remite a las Comisiones de Seguridad Social y de Hacienda y Crédito Público para su conocimiento.

d) De la Secretaría de Educación Pública del gobierno de Hidalgo, con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, en relación con los lineamientos generales para el expendio y distribución de alimentos y bebidas preparados y procesados en las escuelas del sistema educativo nacional. Se turna a la Comisión de Educación para su conocimiento.

e) De la Consejería del Poder Ejecutivo de Colima, con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente, por el que se exhorta a las entidades federativas a tomar medidas para fomentar el bienestar animal. Se remite al promovente para su conocimiento.

f) Del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, por el que se exhorta a los gobiernos locales a establecer acciones que vinculen a los adultos mayores con un empleo digno en todo el país. Se turna a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para su conocimiento.

g) De la Secretaría de Gobernación, con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente, para que las entidades federativas puedan ser incluidas en el tipo de salario mínimo de la zona libre de la frontera norte. Se remite al promovente para su conocimiento.

h) Del Instituto Mexicano del Seguro Social, con la que remite el Informe sobre la composición y situación financiera de las Inversiones del instituto, correspondiente al cuarto trimestre de 2018. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público; de Seguridad Social; y de Trabajo y Previsión Social para su conocimiento.

La Presidencia informa a la asamblea que se encuentra a las puertas del salón de sesiones, la ciudadana Marí de Lourdes Montes Hernández, diputada federal electa por el segundo distrito electoral de Durango, se de-

signa una comisión de cortesía para acompañarla al interior de este recinto, rinde protesta de ley y entra en funciones.

El siguiente punto del orden del día es la declaratoria de reforma constitucional, en materia de extinción de dominio. La Presidencia instruye a la Secretaría realizar el cómputo correspondiente a los votos aprobatorios. La Secretaría informa a la asamblea que se recibieron los votos aprobatorios correspondientes a las legislaturas de los estados de: Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Colima, Chiapas, Durango, Hidalgo, México, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz. En consecuencia, da fe de la recepción de veinte votos aprobatorios al proyecto de decreto que reforma el artículo veintidós y la fracción trigésima del artículo setenta y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de extinción de dominio.

Puestos todos de pie, la Presidencia emite el siguiente proyecto de declaratoria:

“El Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de la facultad que le confiere el artículo ciento treinta y cinco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y previa aprobación de la mayoría de las honorables legislaturas de los estados, declara reformados el artículo veintidós y la fracción trigésima, del artículo setenta y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de extinción de dominio”. Pasa al Senado para sus efectos constitucionales.

Intervienen para referirse al tema, las diputadas y los diputados: Roberto Antonio Rubio Montejo, del Partido Verde Ecologista de México; Antonio Ortega Martínez, del Partido de la Revolución Democrática; Martha Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano;

A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos, se cierra el sistema electrónico de asistencia con un registro de cuatrocientos treinta y dos diputadas y diputados.

Ángel Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo; Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, de Encuentro Social; Cruz Juvenal Roa Sánchez, del Partido Revo-

lucionario Institucional; Iván Arturo Rodríguez Rivera, del Partido Acción Nacional; y Arturo Roberto Hernández Tapia, de Morena.

Desde sus respectivas curules solicitan el uso de la palabra las diputadas y el diputado: Abelina López Rodríguez, de Morena, en referencia al Día Internacional de la Mujer; Érika Vanessa del Castillo Ibarra, de Morena; en referencia a los derechos de la mujer; Pedro Pablo Treviño Villarreal, del Partido Revolucionario Institucional, en relación a las problemáticas del medio ambiente en la zona metropolitana de Monterrey; Adriana Paulina Teissier Zavala, de Encuentro Social, en relación con la conmemoración del Día Internacional de la Mujer; Irma Juan Carlos, de Morena, sobre la violencia hacia las mujeres y los pueblos indígenas; María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, del Partido Acción Nacional, quien hace un reconocimiento a todas las mujeres de México y del mundo por el Día Internacional de la Mujer; y Rocío del Pilar Villarauz Martínez, de Morena, con referencia a la aprobación del artículo primero constitucional en el Congreso de Nuevo León. La Presidencia hace comentarios.

Se concede el uso de la palabra para presentar iniciativas con proyecto de decreto a las diputadas y a los diputados:

- Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, de Morena, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población para su dictamen.
- Martha Estela Romo Cuéllar y suscrita por diputados del Partido Acción Nacional, que adiciona un artículo trescientos ochenta y nueve ter, al Código Penal Federal. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.

Presidencia del diputado Marco Antonio Adame Castillo

- Ximena Puente de la Mora, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma los artículos diecisiete y setenta y ocho de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen; y a la Comisión de Igualdad de Género para opinión.

- Elba Lorena Torres Díaz, de Encuentro Social, que adiciona el artículo trescientos treinta de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud para dictamen.

- Margarita García García, del Partido del Trabajo, que reforma y deroga el artículo noventa y tres de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, de Movimiento Ciudadano:

- Que reforma y deroga diversas disposiciones del Código Civil Federal para eliminar el matrimonio infantil. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.

- Que reforma el artículo cuarenta y cinco de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia para dictamen.

- Raymundo García Gutiérrez y suscrita por diputados del Partido de la Revolución Democrática, que adiciona el artículo setenta y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

- Leticia Mariana Gómez Ordaz y suscrita por diputados del Partido Verde Ecologista de México y de Morena, que deroga el artículo ciento cincuenta y ocho del Código Civil Federal. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.

- Tatiana Clouthier Carrillo y suscrita por el diputado Mario Delgado Carrillo, ambos de Morena, que reforma el artículo cuarenta y uno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

- María de los Ángeles Gutiérrez Valdez y suscrita por diputados del Partido Acción Nacional que adiciona el artículo setenta y cinco de la Ley General de Educación. Se turna a la Comisión de Educación para dictamen.

Presidencia de la diputada Dulce María Sauri Riancho

- Hortensia María Luisa Noroña Quezada, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes para dictamen.

- Rocío Barrera Badillo, de Morena, que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y de la Ley Federal de Competencia Económica. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes para dictamen; y a la Comisión de Radio y Televisión para opinión.

- Emeteria Claudia Martínez Aguilar, de Morena, que reforma el artículo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen; y a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia para opinión.

- Rubén Cayetano García, de Morena, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para dictamen.

- Carmen Mora García, de Morena, que reforma y adiciona los artículos sesenta y cinco, sesenta y seis, y doscientos doce de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud para dictamen.

Se da cuenta con oficio de la Mesa Directiva, con la que comunica que se realizó modificación de turno a los siguientes asuntos:

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el diputado Érik Isaac Morales Elvira, de Morena, el veintiocho de febrero de dos mil diecinueve. Se turna a las Comisiones Unidas de Educación y de Puntos Constitucionales para dictamen.

- Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal a ejecutar acciones que garanticen la conservación del medio ambiente y el

cumplimiento de la normatividad aplicable en el desarrollo del proyecto del Tren Maya, presentada por la diputada Julieta Macías Rábago y suscrita por la diputada Dulce María Méndez de la Luz Dauzón, ambas de Movimiento Ciudadano, el veintiuno de febrero de dos mil diecinueve. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para dictamen; y a la Comisión de Asuntos Frontera Sur para opinión.

De conformidad con lo que establecen los artículos setenta y tres, y setenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se modifican los turnos de los asuntos mencionados, actualícense los registros parlamentarios.

De conformidad con los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y las proposiciones registradas en el orden del día de esta sesión, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

La Presidencia levanta la sesión a las 16 horas con 56 minutos y cita para la próxima que tendrá lugar el martes 12 de marzo de 2019, a las 11:00 horas, informando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las 9:00 horas.

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción X del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por senadores integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 1168.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

2. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 2o., 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de pueblos originarios).

Suscrita por la diputada Beatriz Dominga Pérez López, Morena.

Expediente 1177.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

3. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 21, 115, 116 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Me-

xicanos (en materia de seguridad pública coordinada).

Presentada por la diputada Lilia Villafuerte Zavala y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.

Expediente 1200.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

4. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Víctor Manuel Pérez Díaz y suscrita por Juan Carlos Muñoz Márquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 1205.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

Ciudad de México, a 12 de marzo de 2019.

Atentamente
Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente

Indicadores

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, ECONÓMICAS DE COYUNTURA



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

CEFP
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Indicadores Económicos de Coyuntura

12 de marzo de 2019

CONTENIDO

1. Resumen Semanal
2. Situación
 - Económica en México**
 - Actividad Económica
 - Mercado Laboral
 - Inflación
 - Sector Financiero y Monetario
 - Mercado Petrolero
 - Sector Externo
 - Expectativas Económicas
 - Finanzas Públicas
3. Panorama
 - Económico Internacional**
4. Agenda Económica

1. Resumen semanal del 4 al 8 de marzo de 2019

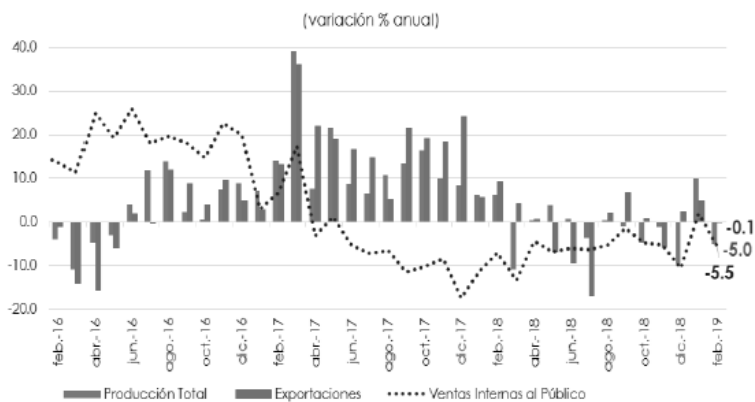
Indicador	Anterior	Reciente	Variación
Producción de automóviles (AMIA)	6.2% anual Feb-18	-5.0% anual Feb-19	-11.2 pts porcentuales
Consumo Privado en el Mercado Interior	0.88% anual Dic-17	0.44% anual Dic-18	-0.44 puntos porcentuales
Inversión Fija Bruta	-0.93% anual Dic-17	-6.82% anual Dic-18	-5.89 puntos porcentuales
Confianza del Consumidor	8.24% anual Feb-18	42.44% anual Feb-19	+34.20 puntos porcentuales
Indicador Adelantado	100.23 puntos Dic-18	100.23 puntos Ene-19	+0.0002 puntos
Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)	5.34% anual Feb-18	3.94% anual Feb-19	-1.40 puntos porcentuales
Índice Nacional de Precios Productor (INPP)	3.24% anual Feb-18	4.52% anual Feb-19	+1.28 puntos porcentuales
Reservas Internacionales millones de dólares (mdd)	175,693.9 22-Feb-19	175,646.3 01-Mar-19	-47.6 mdd
Tipo de Cambio, pesos por dólar (ppd)	19.2978 ppd 01-Mar-19	19.4902 ppd 08-Mar-19	+0.1924 ppd (+1.0%)
Índice Bolsa Mexicana de Valores S&P/BMV IPC	42,619.23 unidades 01-Mar-19	41,586.70 unidades 08-Mar-19	-1,032.53 unidades (-2.42%)
Mezcla Mexicana de Exportación, dólares por barril (dpb)	58.96 dpb 01-Mar-19	58.49 dpb 08-Mar-19	-0.47 dpb (-0.80%)
Ingresos Presupuestarios Mil millones de pesos (Mmp)	472.4 Mmp Programado Ene-19	448.0 Mmp Observado Ene-19	-24.4 Mmp (-5.2%)
Ingresos Gobierno Federal	374.5 Mmp Programado Ene-19	385.9 Mmp Observado Ene-19	+11.3 Mmp (+3.0%)
Ingresos Organismos y Empresas	97.8 Mmp Programado Ene-19	62.1 Mmp Observado Ene-19	-35.8 Mmp (-36.5%)
EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo	226 mil 23-Feb-19	223 mil 02-Mar-19	-3 mil solicitudes (-1.33%)

2. Situación Económica en México

Actividad Económica

Producción, Exportaciones y Ventas Internas de la Industria Automotriz, 2016 - 2019 / Febrero

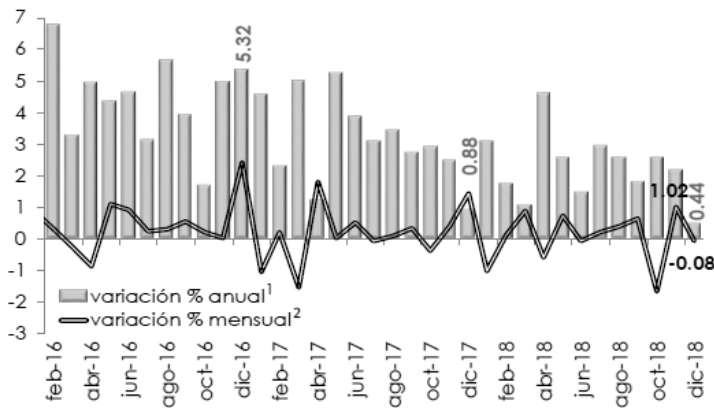
En febrero, la producción del sector automotriz disminuyó 5.0% anual, al registrar un total de 311 mil 833 unidades. Las exportaciones retrocedieron 0.1% anual, al contabilizar 271 mil 75 unidades y las ventas internas al público registraron 103 mil 679 unidades, lo que significó una caída de 5.5% respecto al año anterior, mostrando un retroceso después de la recuperación presentada en enero.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de AMIA.

Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior, 2016 - 2018 / Diciembre

El consumo privado registró 66 meses de incrementos consecutivos; el gasto total realizado por los hogares en bienes y servicios de consumo continuó aumentando pero lo hizo en menor medida al pasar de una ampliación anual de 0.88% en diciembre de 2017 a un alza de 0.44% en el mismo mes de 2018. Con cifras ajustadas por estacionalidad, el consumo en el mercado interior se deterioró al registrar un reducción de 0.08% en el doceavo mes de 2018, un mes atrás había subido 1.02%.



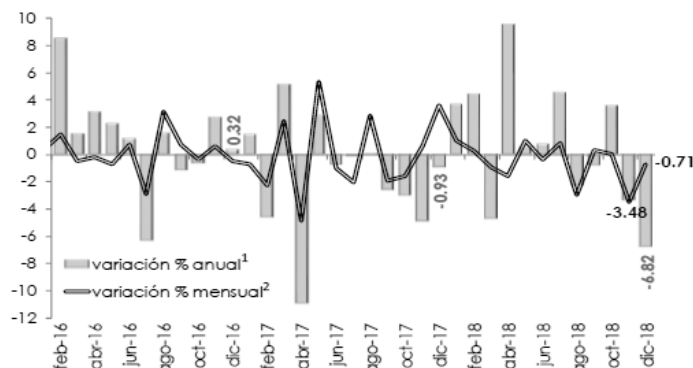
1/ Cifras originales, preliminares a partir de enero de 2016. Año base 2013=100.

2/ Debido al método de estimación, al incorporarse nueva información la serie se puede modificar.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Inversión Fija Bruta, 2016 - 2018 / Diciembre

En diciembre de 2018, la inversión fija bruta tuvo un decremento real anual de 6.82%, mientras que en el mismo mes de 2017 había registrado una caída de 0.93%, con lo que mostró cierta variabilidad a lo largo del año; así, mantuvo una tendencia descendente. Lo que se explicó por el comportamiento negativo de la inversión en construcción y en maquinaria y equipo. Con cifras desestacionalizadas, la inversión cayó menos al pasar de una reducción mensual de 3.48% en noviembre de 2018 a una disminución de 0.71% en diciembre; si bien el gasto en construcción mejoró, la inversión en maquinaria y equipo continuó disminuyendo.



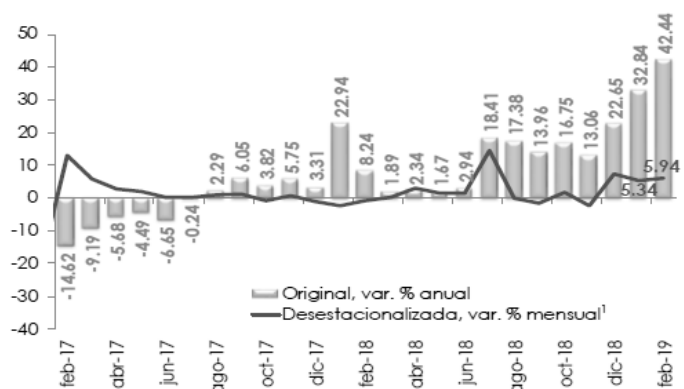
1/ Cifras originales, preliminares a partir de enero de 2016. Año base 2013=100.

2/ Debido al método de estimación al incorporarse nueva información la serie se puede modificar.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Índice de Confianza del Consumidor, 2017 - 2019 / Febrero

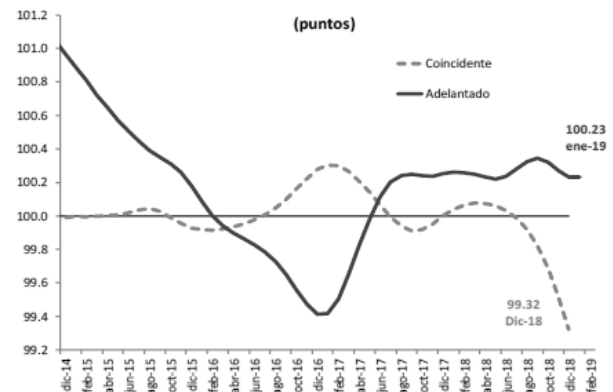
Continúa mejorando la confianza del consumidor, al presentar diecinueve meses de incrementos consecutivos. El **Índice de Confianza del Consumidor (ICC)** registró un crecimiento anual de **42.44%** en el segundo mes de 2019, mientras que en el mismo periodo de 2018 había subido 8.24%. Con **datos ajustados por estacionalidad**, el ICC se fortaleció al ir de una **ampliación mensual** de 5.34% en enero de 2019 a una **elevación de 5.94% en febrero**.



1/ Debido al método de estimación, al incorporarse nueva información la serie se puede modificar.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Sistema de Indicadores Cíclicos*, 2014 - 2019 / Enero

De acuerdo con el Sistema de Indicadores Cíclicos del INEGI, en diciembre de 2018, el **indicador coincidente (que refleja el estado general de la economía mexicana) se deterioró** al registrar un valor de 99.32 puntos y bajar 0.19 puntos, su novena reducción consecutiva; manteniéndose por debajo de la tendencia de largo plazo desde julio de 2018. En enero de 2019, el **indicador adelantado (cuya función es la de anticipar la posible trayectoria del estado general de la economía) aumentó ligeramente**; situándose en 100.2340 puntos, un magro incremento de 0.0002 puntos; no obstante, presentó veinte meses continuos por encima de su tendencia de largo plazo.

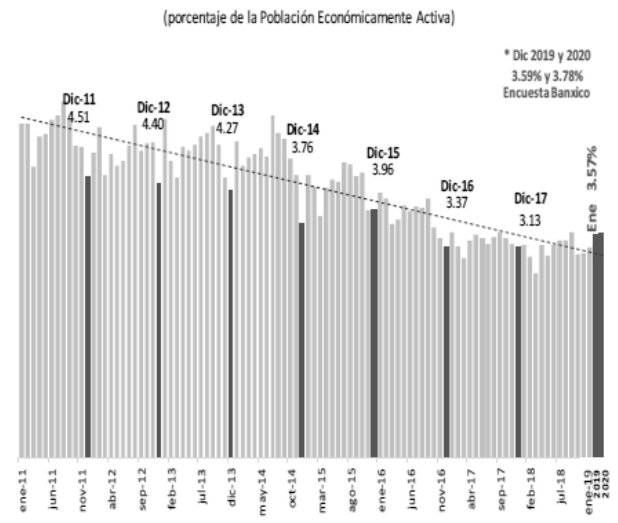


*/ Interpretación: de acuerdo con su posición con relación a su tendencia de largo plazo (línea horizontal igual a 100 puntos), si se encuentra por arriba o por debajo de esta tendencia y si está creciendo o decreciendo.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Mercado Laboral

Tasa de Desocupación Mensual, 2011 - 2019 / Enero

En enero de 2019, la **Tasa de Desocupación nacional fue de 3.57%**, representando un **aumento de 0.22 puntos porcentuales** respecto al mes previo, cuyo valor fue de 3.35%. Mientras tanto, en el mismo periodo, la Tasa de Subocupación nacional, pasó de 6.62 a 6.90%, mostrando un aumento mensual de 0.28 puntos porcentuales. En el comparativo anual de enero 2018 (3.39%) y 2019 (3.57%), se observa que la Tasa de Desocupación registró un incremento de 0.18 puntos porcentuales; a pesar de esto, la cifra fue menor a las expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, quienes para 2019 la ubicaron en 3.59% (3.78% para 2020).

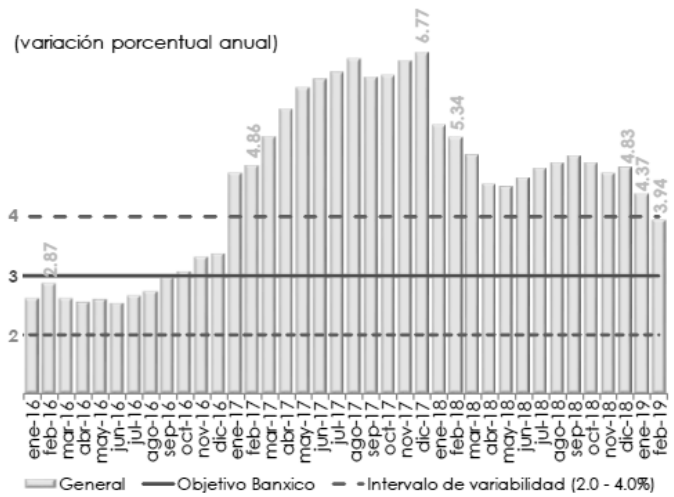


Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI. * Banco de México (Enero/19)

Inflación

Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), 2016 - 2019 / Febrero

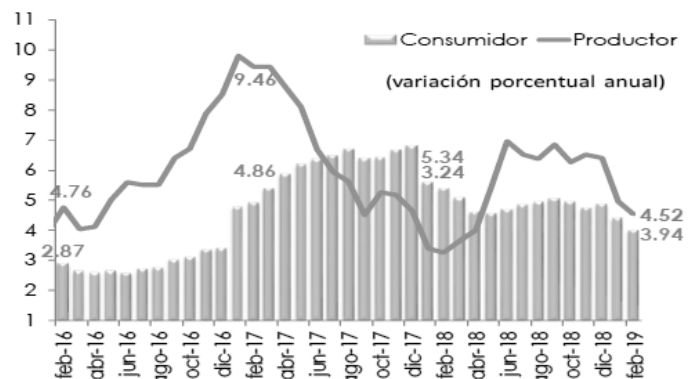
En el segundo mes de 2019, los precios tuvieron un incremento anual de 3.94%, cifra por abajo de la que se registró un año atrás (5.34%), de la del mes pasado (4.37%) y de la prevista por el sector privado (4.28%); pero arriba de la de diciembre de 2015 (2.13%, la más baja en la historia del indicador). Así, se ubicó 29 veces consecutivas por arriba del objetivo (3.0%) y, por primera vez, se situó dentro del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%) establecido por el Banco de México (Banxico) después de estar en 25 ocasiones por encima del límite superior del intervalo. Los precios en general tuvieron un decremento mensual de 0.03% en febrero de 2019, dicha reducción contrasta con el alza que registró un año atrás (0.38%) y de la estimada para ese mes por el sector privado (0.03%).



1/ Base: segunda quincena (Q) de julio de 2018 = 100.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de INEGI.

Índice Nacional de Precios Productor (INPP), 1 2016 - 2019 / Febrero

El INPP Total, excluyendo petróleo, aumentó 4.52% anual en febrero de 2019, cifra mayor a la que registró hace doce meses (3.24%), pero menor a la del mes inmediato anterior (4.97%). Por otra parte, el aumento anual del INPP estuvo por encima del que exhibió el INPC (3.94%). Durante el segundo mes de 2019, el INPP Total, excluyendo petróleo, tuvo un incremento mensual de 0.02%, dicho dato fue inferior al que se observó en el mismo periodo de 2018 (0.45%).

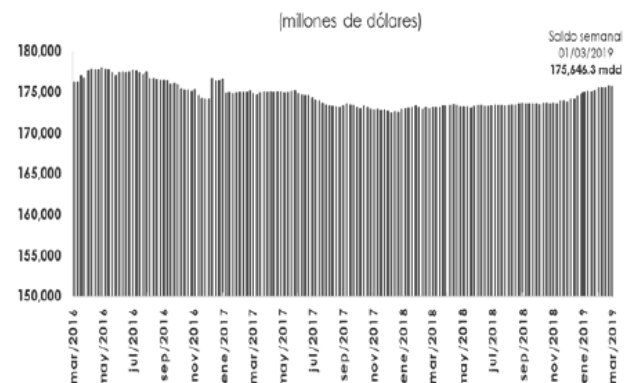


1/ Excluye petróleo.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Sector Financiero y Monetario

Reservas Internacionales, 2016 - 2019 / Marzo

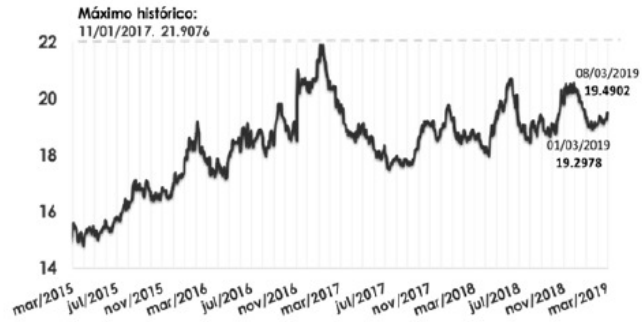
Al 1 de marzo de 2019, las reservas internacionales cerraron con un saldo de 175 mil 646.3 millones de dólares (mdd), presentando una disminución de 47.6 mdd respecto al 22 de febrero (175,693.9 mdd), de tal modo que acumulan un incremento de 853.3 mdd. La variación semanal se explica por el cambio en la valuación de los activos internacionales del Banco de México; así como por las mayores operaciones netas en divisas realizadas por el Gobierno Federal y por Pemex.



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de Banxico.

Tipo de Cambio FIX, 2015 - 2019 / Marzo

Del 1 al 8 de marzo de 2019, el **tipo de cambio FIX pasó de 19.2978 a 19.4902 pesos por dólar (ppd), con lo que el peso se depreció 19 centavos (1.0%)**. En lo que va del año, el tipo de cambio FIX se ubica en un promedio de 19.2149 ppd y la moneda nacional acumula una apreciación de 16 centavos (0.82%). El comportamiento de la moneda mexicana frente al dólar se relaciona, principalmente, con un entorno externo adverso, que ha provocado el aumento en la demanda de dólares como activo de refugio. Asimismo, destaca el recorte de la OCDE a sus pronósticos de crecimiento económico mundial en 2019 y 2020, y la revisión de la perspectiva de la calificación crediticia por parte de la agencia calificadora Standard and Poor's sobre algunas empresas mexicanas.



Nota: Con datos al 08 de marzo de 2019.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banxico.

Índice de la Bolsa Mexicana de Valores (S&P/BMV IPC), 2019 / Marzo

En la primera semana de marzo, el **Índice S&P/BMV IPC presentó una disminución de 2.42% (-1,032.53 puntos) cerrando en 41 mil 586.7 unidades**; acumulando una pérdida de 53.57 unidades (-0.13% en pesos) en lo que va del año. El comportamiento del mercado accionario mexicano, se relaciona con un entorno externo adverso; una mayor incertidumbre respecto al progreso de las negociaciones comerciales entre China y Estados Unidos, y la revisión, por parte de la agencia calificadora Standard & Poor's, de la perspectiva de la calificación crediticia sobre algunas empresas mexicanas, incluidas Pemex y la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Mercados Accionarios, 2019

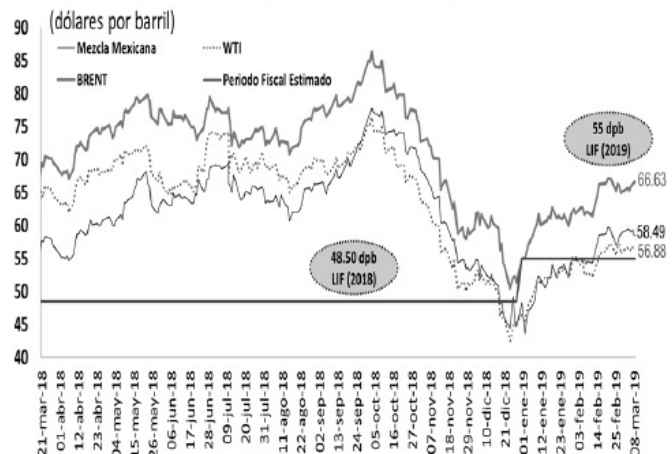
País	Índice	Variación porcentual	
		Semanal	Acumulada 2019
Alemania	DAX-30	↑ 0.00	↑ 8.51
Argentina	Merval	↓ -2.41	↑ 9.00
Brasil	IBovespa	↑ 0.80	↑ 8.51
España	IBEX	↓ -0.82	↑ 6.90
Estados Unidos	Dow Jones	↓ -2.21	↑ 9.10
Francia	CAC 40	↓ -0.65	↑ 10.58
Inglaterra	FTSE 100	↓ -1.03	↑ 5.59
Japón	Nikkei 225	↓ -2.67	↑ 5.05
México	S&P/BMV IPC	↓ -2.42	↓ -0.13

Nota: Con datos al 08 de marzo de 2019.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de Investing.com

Mercado Petrolero

Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo, 2018 - 2019 / Marzo

Al 8 de marzo de 2019, el precio promedio ponderado de la **Mezcla Mexicana de Exportación se ubicó en 58.49 dólares por barril (dpb)**, cifra menor en 0.47 dpb (0.80%) respecto al cierre de la semana pasada. En el mismo periodo semanal, en los mercados internacionales, el precio del barril de petróleo tipo Brent cerró en 66.63 dólares, lo que significó una ganancia de 1.48 dpb (2.27%). En tanto el WTI se situó en 56.88 dólares, registrando un incremento de 0.68 dpb (1.21%).

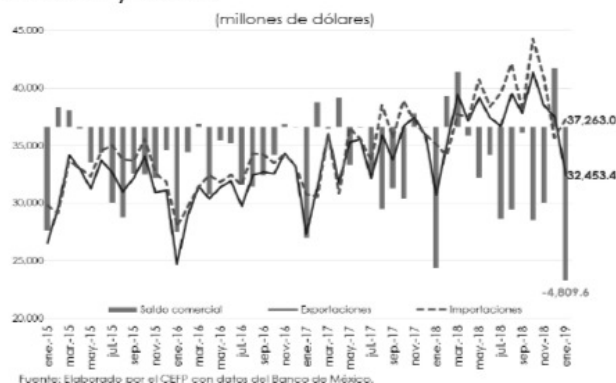


Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP, Pemex e Infosel.

Sector Externo

Balanza Comercial, 2015 - 2019 / Enero

En enero de 2019, la **balanza comercial presentó un déficit de 4 mil 809.6 mdd**, cifra mayor en 8.8% respecto al déficit observado en enero de 2018 (4 mil 420 mdd). Por su parte, el valor de las **exportaciones en el primer mes del año se ubicó en 32 mil 453.4 mdd**, lo que **significó un incremento de 5.7% anual** respecto a la cifra presentada en el mismo mes del año previo. Este resultado se explica por la combinación del crecimiento de 7.1% en las exportaciones no petroleras y de una reducción de 12.4% en las petroleras. Dentro de las no petroleras, las manufactureras aumentaron 8.5%, debido al incremento de 7.4% de las exportaciones automotrices y 9.0% en las manufacturas no automotrices. Las importaciones registraron un valor de 37 mil 263.0 mdd, presentando un incremento del 6.1% anual como reflejo del incremento de 6.6% de las importaciones petroleras y 6.0% de las no petroleras.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banco de México.

Dentro de las no petroleras, las manufactureras aumentaron 8.5%, debido al incremento de 7.4% de las exportaciones automotrices y 9.0% en las manufacturas no automotrices. Las importaciones registraron un valor de 37 mil 263.0 mdd, presentando un incremento del 6.1% anual como reflejo del incremento de 6.6% de las importaciones petroleras y 6.0% de las no petroleras.

Expectativas Económicas

Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, 2019 / Febrero

El **sector privado bajó su expectativa sobre el crecimiento económico nacional para 2019 a 1.64% (1.80% dato previo)** ubicándose dentro del intervalo de 1.5-2.5%, estimado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); así, se predice, sea menor de lo observado en 2018 (1.99%). Asimismo, se bajó la previsión sobre el crecimiento del PIB **para 2020 al pronosticar un incremento de 1.91%**, aun cuando dicho dato es mayor de lo esperado para 2019, se ubicó por abajo del límite inferior del rango propuesto por la SHCP (2.1-3.1%) y es menor a lo adelantado en enero (1.92%) y de lo registrado en 2018; anticipando una menor dinámica de la actividad económica nacional.

El **pronóstico inflacionario se redujo para 2019 al anunciar sea de 3.67%** (3.85% un mes atrás); por lo que se advierte se acerque al

objetivo inflacionario (3.0%) y se sitúe dentro del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%). **Para 2020**, prevé sea de **3.71%** (3.75% en enero) en comparación a lo pronosticado para 2019; por lo que se espera se sitúe dentro del intervalo de variabilidad de Banxico, aunque por arriba de la meta inflacionaria.

Concepto	SHCP ¹	Encuesta de: ²	
	CGPE	Enero 2019	Febrero 2019
	2019		
Crecimiento (var. % anual del PIB)	1.5 - 2.5	1.80	1.64
Inflación (var. % INPC)	3.4	3.85	3.67
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	20.0	---	---
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	20.0	20.16	20.19
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	8.3	8.18	8.05
Trab. asegurados al IMSS (miles de personas)	---	599	578
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	---	3.60	3.61
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-27,326	-23,385	-22,919
Balance público ³ (% del PIB)	-2.0	-2.33	-2.15
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.6	2.43	2.41
	2020		
Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.1 - 3.1	1.92	1.91
Inflación (var. % INPC)	3.0	3.75	3.71
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	20.1	---	---
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	---	20.39	20.56
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	---	7.66	7.58
Trab. asegurados al IMSS (miles de personas)	---	585	581
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	---	3.77	3.78
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-27,721	-25,475	-25,063
Balance público ³ (% del PIB)	-1.9	-2.43	-2.36
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	1.8	1.81	1.81

1/ SHCP, Criterios Generales de Política Económica 2019 (CGPE).

2/ Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: enero y febrero de 2019; Banxico.

3/ Con inversión; en el caso de la Encuesta, déficit económico como porcentaje del PIB.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP y Banxico.

Finanzas Públicas

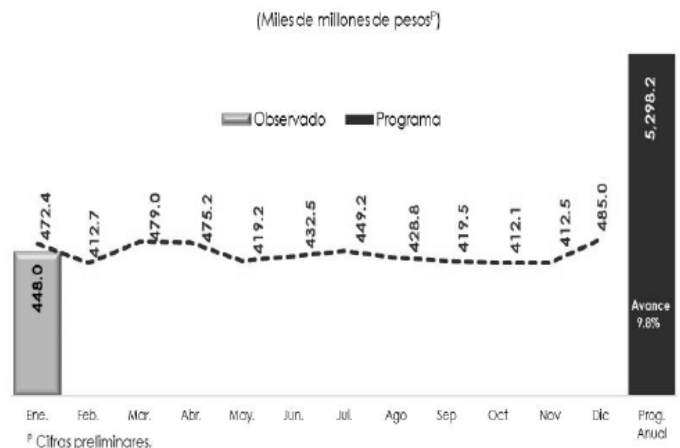
Ingresos del Sector Público Presupuestario, 2018 - 2019 / Enero

Al 31 de enero, los **ingresos presupuestarios** fueron inferiores, tanto respecto al monto programado, **en 24.4 Mmp (5.2%)**; como a lo observado en enero de 2018, en 7.5% real anual. La menor recaudación, con relación a lo programado, podría explicarse por las caídas de 25.5 Mmp en los ingresos petroleros y de 7.7 Mmp en los Ingresos Tributarios. La recaudación obtenida durante enero, reportó un avance de 8.5 % en relación con la meta anual estimada.



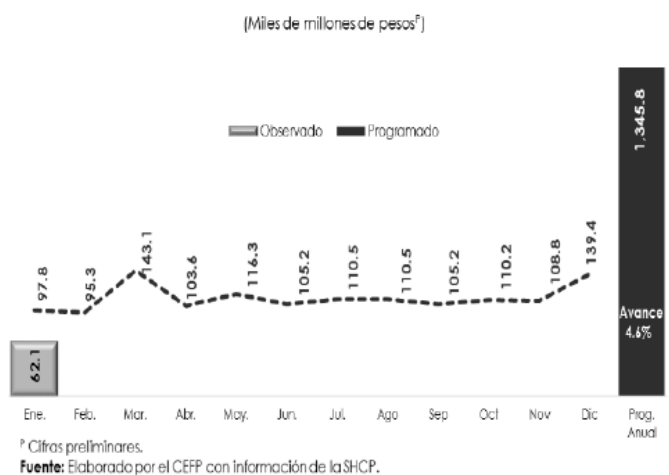
Ingresos del Gobierno Federal, 2018 - 2019 / Enero

En enero, los **ingresos del Gobierno Federal aumentaron en 11.3 Mmp (3.0%)** respecto a la cifra programada para el mismo periodo, lo que implicó un crecimiento de 4.1% real, en términos anuales. Este resultado estuvo asociado, particularmente, al aumento en la captación de **Ingresos No Tributarios** por 11.5 Mmp, los cuales, compensaron la caída en los Ingresos Tributarios, específicamente del IVA y el ISR, que fueron inferiores en 6.7 Mmp y 3.8 Mmp, respecto a lo programado para este mes. Así, los ingresos obtenidos al 31 de enero, constituyeron el 9.8% del total aprobado para 2019.



Ingresos de Organismos y Empresas, 2018 - 2019 / Enero

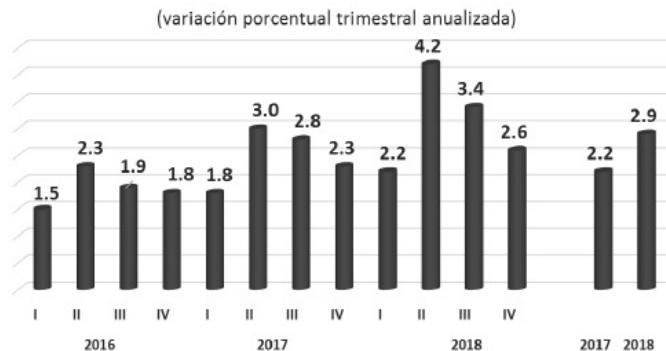
Los **ingresos propios de los Organismos y las Empresas Productivas del Estados (EPE)** fueron inferiores al monto programado en **35.8 Mmp (36.5%)**. En su comparativo anual, reportaron una disminución de 45.5% real. Los menores ingresos, respecto al programa derivaron, principalmente, del efecto de menores precios y producción de petróleo; que no alcanzaron a ser compensados por las mayores entradas del IMSS e ISSSTE por 2.0 Mmp. En enero, los Organismos y las EPE captaron 4.6% de los ingresos aprobados anuales para el presente ejercicio fiscal.



3. Panorama Económico Internacional

Estados Unidos: Producto Interno Bruto, 2016 - 2018

El Producto Interno Bruto (PIB) de Estados Unidos registró un aumento de 2.6% en la estimación inicial del cuarto trimestre de 2018. Este resultado se debe al aumento del consumo privado de 2.8% y de las exportaciones (1.6%). El PIB real de Estados Unidos en 2018 tuvo una variación anual de 2.9%, 0.7 puntos porcentuales por arriba de lo que se registró al cierre de 2017 (2.2%).

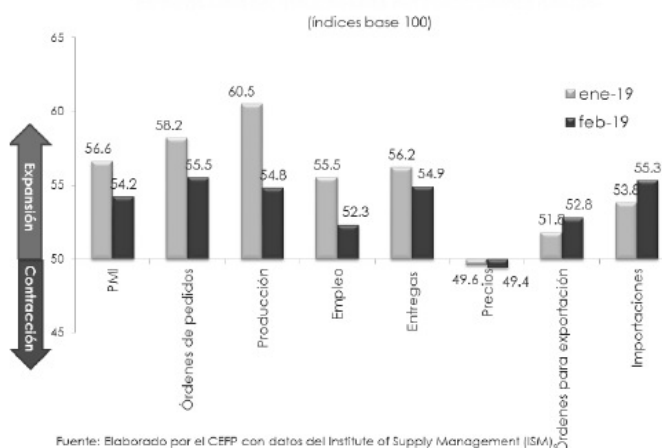


p/ Preliminar. Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de U.S. Bureau of Economic Analysis.

Estados Unidos: Indicadores del

Sector Manufacturero, 2019 / Enero - Febrero

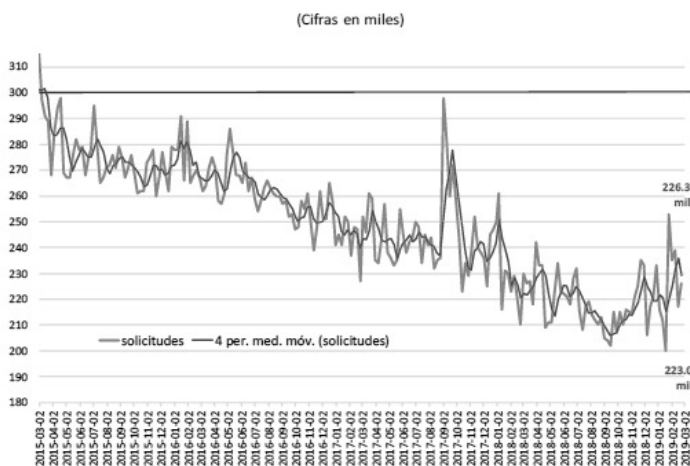
En febrero de 2019, el Índice de Gestión de Compras (PMI por sus siglas en inglés), cayó 2.4 pts respecto al mes previo para ubicarse en 52.4 pts (56.6 pts en enero). Por componentes, las nuevas órdenes de pedidos retrocedieron en 2.7 pts con relación a enero; la producción mostró la mayor caída de 5.7 pts y el empleo una pérdida de 3.2 pts. Por el contrario, los indicadores relativos al comercio exterior mostraron avances, ya que el índice de nuevas órdenes para exportación aumentó 1.0 pts de enero a febrero mientras que el de importaciones lo hizo en 1.5 pts.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Institute of Supply Management (ISM).

Estados Unidos: Seguro de Desempleo, 2015 - 2019 / Marzo

Al 2 de marzo, el número de solicitudes iniciales del seguro de desempleo, ajustadas por estacionalidad, se situó en 223 mil, disminuyendo en 3 mil solicitudes (-1.33%) respecto a la semana anterior. El promedio móvil de cuatro semanas (medida menos volátil y considerada un mejor indicador) fue de 226 mil 250, registrando una disminución de 3 mil solicitudes (-1.31%) respecto de la semana anterior. El número de solicitudes por desempleo fue menor al esperado por especialistas, quienes proyectaban 225 mil solicitudes. Aunado a lo anterior, el nivel de solicitudes ha permanecido por debajo de las 300 mil unidades por 209 semanas consecutivas, señal de un mercado laboral saludable.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Department of Labor.

4. Agenda Económica Mensual

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Marzo 2019				
11	12	13	14	15
	Reservas Internacionales (Banxico)	Actividad Industrial (INEGI)	EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	EEUU: Producción Industrial (FED)
	EEUU: Precios al Consumidor (Departamento de Trabajo)			
18	19	20	21	22
	Reservas Internacionales (Banxico)	EEUU: Reunión FOMC	Oferta y Demanda Global de Bienes y Servicios (INEGI)	Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)
	Indicadores del Sector Manufacturero (INEGI)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
	EEUU: Reunión FOMC			
25	26	27	28	29
Indicador Global de la Actividad Económica (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)	Balanza Comercial -cifras oportunas- (INEGI-Banxico)	Anuncio de Política Monetaria (Banxico)	Indicadores de Establecimientos con Programa IMMEX (INEGI)
	Indicadores de Empresas Comerciales (INEGI)	Indicadores de Ocupación y Empleo (INEGI)	EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Informe de Finanzas Públicas (SHCP)
			EEUU: PIB (Oficina de Análisis Económico [BEA])	
Abril 2019				
1	2	3	4	5
Remesas Familiares (Banxico)	Reservas Internacionales (Banxico)		Confianza del Consumidor (INEGI)	Producción de Automóviles (AMIA-INEGI)
Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado (Banxico)	Sistema de Indicadores Cíclicos (INEGI)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
Expectativas Empresariales (INEGI)				
Confianza Empresarial (INEGI)				
Pedidos Manufactureros (INEGI)				
EEUU: ISM Manufacturero				
8	9	10	11	12
Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)	EEUU: Precios al Consumidor (Departamento de Trabajo)	Actividad Industrial (INEGI)	
Inversión Fija Bruta (INEGI)	Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	EEUU: Minutas FOMC	EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
	Índice Nacional de Precios Productor (INEGI)		Minuta de Política Monetaria (Banxico)	

Convocatorias

DE LA MESA DIRECTIVA, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO DEPORTIVO 2019, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en lo establecido en el Reglamento de la Medalla al Mérito Deportivo 2019.

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República ya las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles de connotación deportiva, técnica, científica y cultural, además de instituciones representativas de la sociedad y personas físicas, siempre y cuando éstas sean por lo menos tres las que propongan a alguna candidatura, a presentar las candidaturas de las personas que, por sus méritos, merecen ser reconocidas con la Medalla al Mérito Deportivo 2019 de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

La Medalla se otorgará anualmente a personas ciudadanas mexicanas, destacadas por su actuación y trayectoria en el deporte, así como a aquellas que se hayan destacado en el fomento, la protección o el impulso del deporte social; o cuyos actos deportivos en favor de éste, hayan distinguido al deporte nacional al interior del país o ante la comunidad internacional conforme a las siguientes:

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la secretaria de la Mesa, diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín, Cortés, acompañando los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta.

2. El escrito o carta de presentación deberá estar firmada por el proponente o titular o los titulares de la institución o instituciones que propongan al candidato, además de contener los siguientes datos:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de Internet en caso de contar con ellos.

II. Datos generales del candidato:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- e) Número telefónico y celular;
- f) Portal o página de Internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos, breve, por la cual promueve la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta de propuesta de candidatura, son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae del candidato;
- c) Copia de los comprobantes de estudios realizados por el candidato, y
- d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad del mérito deportivo.

V. Sólo podrán registrar candidatura las instituciones convocadas o las personas físicas, siempre y

cuando sean por lo menos tres las que propongan a alguna ciudadana o ciudadano.

VI. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando lleguen a las oficinas de la Mesa, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria.

3. La recepción de candidaturas se realizará desde la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 22 de marzo de 2019.

4. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y para opinión a la Comisión de Deporte, a efecto de dictaminar, y seleccionará la candidatura ganadora de la Medalla al Mérito Deportivo 2019.

5. La Medalla al Mérito Deportivo 2019 será entregada en sesión solemne en el mes de abril de cada año de ejercicio de la legislatura que corresponda, en la fecha que acuerden los órganos de gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 14 de febrero de 2019.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Dame Castillo (rúbrica)
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Lizeth Sánchez García (rúbrica)
Secretaria

Diputada Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
Secretaria

DE LA COMISIÓN BICAMARAL DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

A la convocatoria pública para renovar 5 espacios del Consejo Consultivo del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, que concluirá el miércoles 20 de marzo.

De los 5 espacios, 2 serán nombrados por el término de 2 años y 3 espacios por el término de 3 años.

A instituciones académicas, organizaciones civiles u otras de comprobada trayectoria y amplio reconocimiento, cuyas actividades y objetivos profesionales se relacionen principalmente con la comunicación social, para que propongan a las ciudadanas y ciudadanos que conformarán el Consejo Consultivo del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en atención a las siguientes

Bases

Primera: Del Consejo Consultivo del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y de los consejeros que lo integran

I. El Consejo Consultivo es un órgano plural de representación social, conformado por once ciudada-

nos, de amplio y reconocido prestigio profesional, en el campo de los medios de comunicación.

II. El Consejo será encabezado por la Presidencia de la Comisión Bicameral y apoyado por la Dirección General del Canal del Congreso.

III. Dos de los Consejeros duraran en su encargo por el lapso de 2 años y 3 de los consejeros serán seleccionados por el termino de 3 años y todos podrán ser reelectos. El cargo es a título honorífico y no generará relación laboral alguna; su actuación y participación es de carácter personal y, por lo tanto, intransferible; las instituciones que los hayan propuesto no ejercerán en ellos representación alguna.

IV. Son atribuciones y, por tanto, responsabilidades de los consejeros:

- a) Coadyuvar al cumplimiento de los objetivos del Canal;
- b) Sugerir mecanismos que vinculen a la sociedad con el Canal;
- c) Fungir como órgano de consulta hacia los sectores público, social y privado;
- d) Promover la libertad, pluralidad, corresponsabilidad, calidad y rigor profesional en el desarrollo general del Canal;
- e) Presentar a la Comisión las sugerencias de la sociedad en materia de programación; y
- f) Contribuir a consolidar sistemas de evaluación del desarrollo del Canal.

Segunda: De la selección de los consejeros

I. Los consejeros serán seleccionados por la Comisión Bicameral, a propuesta de instituciones académicas, organizaciones civiles u otras de comprobada trayectoria y amplio reconocimiento, cuyas actividades y objetivos profesionales se relacionen principalmente con la comunicación social.

II. Cada institución u organización interesada podrá proponer sólo a un candidato para formar parte del

Consejo Consultivo del Canal de Televisión del Congreso General.

Tercera: De los Requisitos

I. Para formar parte del Consejo, los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Poseer la ciudadanía mexicana, en pleno uso de sus derechos.
- b) No ser dirigente de ningún partido político, agrupación política nacional o miembro del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
- c) Tener un amplio reconocimiento y prestigio profesional en los medios de comunicación, y
- d) Ser propuesto por instituciones académicas, organizaciones civiles u otras de comprobada trayectoria y amplio reconocimiento, cuyas actividades y objetivos profesionales se relacionen principalmente con la comunicación social.

II. Las instituciones académicas y organizaciones que presenten propuestas deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Estar legalmente constituidas.
- b) Que sus actividades y objetivos se correspondan principalmente con la comunicación social y otras afines.
- c) Contar con reconocido prestigio.

Cuarta: De las propuestas y del procedimiento de selección

I. Las propuestas se presentarán por escrito y versión electrónica en disco compacto, en las oficinas de la Comisión Bicameral en la Cámara de Senadores, conforme a lo dispuesto en la Base Quinta de esta convocatoria.

II. La propuesta estará integrada por:

- a) Carta de propuesta que deberá contener:

1. Nombre o razón social, domicilio, números telefónicos y correo electrónico de la institución u organización proponente;

2. Manifestar bajo protesta de decir verdad que se somete al resultado del proceso de selección;

3. Nombre de la persona propuesta;

4. Las consideraciones de carácter profesional y razones objetivas que respalden la candidatura propuesta, y

5. La propuesta deberá presentarse en hoja membretada de la institución u organización proponente y estar firmada por personal directivo de la misma.

b) La propuesta deberá acompañarse de la siguiente documentación de la persona que se propone:

1. Copia simple de la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos que se señalan en la base tercera de la presente convocatoria;

2. Currículum Vitae, incorporando domicilio, números telefónicos y correo electrónico;

3. Copia simple de identificación oficial vigente;

4. Dos fotografías tamaño credencial, a color, en fondo blanco;

5. Comprobante de domicilio, y

6. Un ensayo elaborado por el candidato, respecto de las funciones del Consejo Consultivo, con un mínimo de cinco y un máximo de diez cuartillas (tipografía Arial 12).

7. Suscribir una carta compromiso en la que declaren, bajo protesta de decir verdad, no tener ningún conflicto de intereses.

c) Del procedimiento de selección.

1. Dentro de los tres días hábiles siguientes al cierre de la recepción de documentos, se publi-

carán en las páginas electrónicas de las Cámaras del Congreso de la Unión, los nombres de los candidatos propuestos que cumplan con los requisitos que prevé la presente convocatoria.

2. Cubierta la fase de revisión los aspirantes finalistas serán entrevistados por miembros de la Comisión Bicameral en los términos que esta lo indique. La etapa de entrevista consistirá en la presentación de su trabajo en un tiempo no mayor a los 10 minutos.

3. Con el objeto de fomentar la participación ciudadana en el procedimiento de designación de Consejeros Ciudadanos del Consejo Consultivo y bajo el esquema de parlamento abierto, se convoca a las organizaciones de la sociedad civil y a toda persona interesada, para que:

Formulen preguntas a los aspirantes o manifiesten opiniones que consideren pertinentes sobre los mismos, las que serán recibidas en el enlace electrónico del micrositio de la Comisión Bicameral, estas deberán ser formuladas a partir de la publicación de la presente convocatoria en el siguiente enlace:

http://comisiones.senado.gob.mx/b_canal_congreso/

4. La conformación del Consejo Consultivo deberá aprobarse por la Comisión Bicameral dentro de la siguiente sesión, posterior al vencimiento del plazo de recepción de las propuestas. El presidente de la Comisión Bicameral, informará de los resultados de la selección a los presidentes de las Mesas Directivas de ambas Cámaras.

III. Las solicitudes incompletas, con información no verídica o presentada de manera extemporáneas, serán desechadas.

Quinta: Del plazo y lugar para la presentación de las propuestas

I. Las instituciones y organizaciones interesadas a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta el 20 de marzo de 2019, podrán presentar su propuesta.

La presente convocatoria será publicada en las páginas electrónicas de la Cámara de Diputados (www.diputados.gob.mx), de la Cámara de Senadores (www.senado.gob.mx), del Canal de Televisión del Congreso (<http://www.canaldelcongreso.gob.mx>) y en el micrositio de la Comisión Bicameral.

Las bases de la presente, así como las fichas de registro y formatos de recepción de documentos, podrán ser consultados en las páginas electrónicas antes citadas.

II. La vigencia de la Convocatoria será del día de su publicación al 20 de marzo de 2019.

III. La recepción de las propuestas se hará en la oficina provisional de la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, ubicada en la Cámara de Senadores. Avenida Paseo de la Reforma No. 135, Hemiciclo nivel 03, oficina 07, colonia Tabacalera, alcaldía Cuauhtémoc, CP 06030, Ciudad de México, Teléfono 5345 3000, extensiones 3519, 3127. En horario de 10:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes (días hábiles), a partir de la publicación de la convocatoria.

Sexta: Principios de la convocatoria y difusión de los resultados

I. La presente convocatoria es pública y abierta.

II. Los datos personales de los participantes son confidenciales.

III. La integración del Consejo Consultivo se desarrollará en estricto apego a los principios de igualdad de oportunidades, reconocimiento al mérito, confidencialidad, objetividad y transparencia.

IV. Los nombres de las personas seleccionadas para integrar el Consejo Consultivo serán publicados en las páginas electrónicas de las Cámaras del Congreso de la Unión, el Canal del Congreso y el micrositio de la Comisión Bicameral.

V. La decisión de selección de los integrantes del Consejo Consultivo es definitiva e inapelable.

VI. Cualquier asunto no previsto en esta Convocatoria será resuelto por la Comisión Bicameral del Canal del Congreso.

Atentamente
Senador Cruz Pérez Cuéllar
Presidente

DE LA COMISIÓN BICAMARAL DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

A la convocatoria para ocupar el puesto de defensor o defensora de la audiencia del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, que concluirá el miércoles 20 de marzo.

De conformidad con el artículo 30 numeral 1 del Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el defensor durará en su encargo tres años, con la posibilidad de ser reelecto hasta por dos ocasiones si así lo considera la comisión y es voluntad de la persona a cargo de la función, observando lo dispuesto por el citado reglamento.

Puesto: Defensor del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

Función: Fungir como el mecanismo directo de comunicación entre el Canal y la audiencia; será el encargado de garantizar, en el ámbito de su competencia, los derechos de las audiencias de conformidad con la Constitución, los Tratados Internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, las leyes de la materia, el Reglamento, el Código de Ética del Canal, los Lineamientos de la Defensoría de la Audiencia emitidos por la Comisión y las demás disposiciones normativas aplicables previstas en la Ley Federal, fomentando el respeto a la normatividad y los valores establecidos en el marco legal y ético que rigen al Canal.

Bases

Primera

Conforme a lo dispuesto en el artículo 30, numeral 2, del Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para la designación del Defensor de Audiencia, la Comisión elegirá, por mayoría de votos, de una terna de candidatos propuestos por el propio órgano rector, a quién reúna el perfil y los criterios de idoneidad contenidos en la presente convocatoria.

Segunda

Los interesados deberán cumplir con los requisitos expuestos en el artículo 260 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, los cuales son los siguientes:

- I. Tener cuando menos treinta años cumplidos al día de su designación;
- II. Contar con reconocido prestigio en las materias de comunicaciones, radiodifusión y telecomunicaciones;
- III. No haber sido condenado por delito doloso que amerite pena de prisión por más de un año; y
- IV. Que no haya laborado con el o los concesionarios respectivos, según sea el caso, durante un periodo previo de dos años.

Tercera: Procedimiento de selección

1. Dentro de los tres días hábiles siguientes al cierre de la recepción de documentos, se publicarán en las páginas electrónicas de las Cámaras del Congreso de la Unión, los nombres de los candidatos propuestos que cumplan con los requisitos que prevé la presente Convocatoria.
2. Cubierta la fase de revisión los aspirantes finalistas serán entrevistados por miembros de la Comisión Bicameral en un tiempo no mayor a los 10 minutos.
3. La Comisión Bicameral del Canal del Congreso, en reunión plenaria hará la designación entre las

propuestas presentadas por los legisladores integrantes a la Mesa Directiva de la misma, posterior al vencimiento del plazo de recepción de las propuestas.

Cuarta

En las propuestas como candidatos no habrá discriminación, ni limitación por razón de género, edad, religión, estado civil, origen étnico, preferencia sexual, condición social, etcétera. Los aspirantes participarán bajo el principio de igualdad de oportunidades, tomando en cuenta sus conocimientos, habilidades y experiencia laboral para ocupar el puesto por el que concursan.

Quinta

Para el registro, los aspirantes deberán entregar los siguientes documentos impresos y en CD, y recibirán constancia de recepción de sus documentos:

1. Currículum debidamente requisitado y firmado en todas y cada una de sus hojas, sin tachaduras o enmendaduras.
2. Anexo al currículum, se deberán incluir fotocopias de los documentos que acrediten las actividades a que éste haga referencia; deberá precisarse la fecha de nacimiento, los datos generales, número telefónico, correo electrónico; y que destaque principalmente la experiencia profesional en las materias de manejo de medios de comunicación, elaboración de convenios de colaboración, manejo del lenguaje técnico de televisión y radiodifusión, conocimiento de la normatividad en materia de medios públicos.
3. Acta de nacimiento o, en su caso, carta de naturalización, conforme a lo dispuesto en la Ley de Nacionalidad, en original y copia; y original y copia de una identificación oficial (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional).
4. Credencial para votar vigente con fotografía por ambos lados expedida por el IFE o INE.
5. Copia y original (para cotejo) de la Cédula Profesional.

6. Dos fotografías tamaño credencial a color (re-cientes).

7. Carta bajo protesta de decir verdad en que manifieste que: “he leído y acepto las bases y procedimientos y deliberaciones de la Convocatoria para ocupar el cargo de Defensor de la Audiencia del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, expedida por la Comisión Bicameral del Canal del Congreso”, con firma autógrafa de la o el aspirante.

8. Comprobante de domicilio en original y copia (con 60 días de vigencia máximo).

Sexta

Con el objeto de fomentar la participación ciudadana en el procedimiento de designación del Defensor o Defensora de Audiencia y bajo el esquema de parlamento abierto, se convoca a las organizaciones de la sociedad civil y a toda persona interesada, para que:

a) Formulen preguntas a los aspirantes o manifiesten opiniones que consideren pertinentes sobre los mismos, las cuales serán recibidas en el enlace electrónico del micrositio de la Comisión Bicameral, estas deberán ser formuladas a partir de la publicación de la presente convocatoria en el siguiente enlace:

http://comisiones.senado.gob.mx/b_canal_congreso/

Séptima

La documentación de los aspirantes deberá ser entregada en:

La oficina provisional de la Comisión Bicameral en la Cámara de Diputados, ubicada en el piso 3, oficina 7, del Edificio “Hemiciclo”, en Av. Paseo de la Reforma No. 135, colonia Tabacalera, alcaldía Cuauhtémoc, CP 06030.

En horario de 10:00 a 15:00 horas, y de 17:00 a 19:00 horas, de lunes a viernes, a partir del día 11 y hasta el 20 de marzo de 2019. Teléfono, 5345-3000, extensiones 3519 y 3127.

Octava

La Comisión Bicameral revisará que los interesados posean la experiencia requerida para el puesto, con la posibilidad, en todo caso, de investigar o allegarse de la información necesaria que le permita dictaminar correctamente sobre el cumplimiento de este requisito.

En función de la revisión y valoración de los requisitos y antecedentes referidos, la Comisión Bicameral dictaminará la procedencia de la inscripción al proceso, pudiendo, en todo caso y en cualquier momento, descalificar a los interesados que no cumplan con lo dispuesto en esta Convocatoria.

Novena

Las solicitudes y documentos que no sean entregados en el plazo, formato y lugar señalados, no serán recibidos.

Décima

Una vez designado el Defensor de Audiencia del Canal de Televisión del Congreso de la Unión, la Comisión Bicameral convocará a la sesión de designación e instalación del mencionado encargo.

Décima Primera

Cualquier asunto no previsto en esta Convocatoria será resuelto por la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y su fallo será inapelable.

Atentamente
Senador Cruz Pérez Cuéllar
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

A la reunión que en comisiones unidas con la de Presupuesto y Cuenta Pública, de Igualdad de Género, de Atención a Grupos Vulnerables, de Derechos de la Niñez y Adolescencia, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, se sostendrá con la subsecretaria de Desarrollo Social y Humano de la Secretaría de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes, el martes 12 de marzo, a las 8:00 horas, en el salón verde del edificio A.

Orden del Día

8:00 a 8:10 horas. Registro de asistencia.

8:15 a 8:20 horas. Mensaje de la Mesa Directiva.

8:20 a 8:25 horas. Mensaje de la Junta de Coordinación Política.

8:25 a 8:30 horas. Mensaje del presidente de la Comisión de Desarrollo Social en nombre de las comisiones que intervienen.

8:30 a 8:50 horas. Exposición de la subsecretaria de Desarrollo Social y Humano, Ariadna Montiel Reyes.

8:50 a 10:25 horas. Sesión de preguntas y respuestas.

10:25 a 10:30 horas. Mensaje final del presidente de la Comisión de Desarrollo Social.

Podrán asistir libremente los diputados de cualquier otra comisión.

Si algún diputado no designado por su grupo parlamentario para intervenir en la reunión tuviera alguna pregunta para la subsecretaria, podrá formularla por escrito para que de la misma forma se le dé debida respuesta.

Conduce la reunión el presidente de la Comisión de Desarrollo Social.

Atentamente
Diputado Miguel Prado de los Santos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la primera reunión de la Subcomisión para el Seguimiento de la Pesca Ribereña del Litoral del Pacífico, que se llevará a cabo el martes 12 de marzo, a las 9:00 horas, en la sala de juntas del órgano legislativo convocante, ubicada en el cuarto piso del edificio D.

Atentamente
Diputado Maximiliano Ruiz Arias
Presidente

DEL COMITÉ DE ÉTICA

A la primera reunión ordinaria, que se realizará el martes 12 de marzo, a las 10:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Aprobación y firma del acta de la sesión de instalación, realizada el 25 de octubre de 2018.
4. Informe de las quejas recibidas en el comité.
5. Asuntos generales.

Atentamente
Diputado Jaime Humberto Pérez Bernabé
Presidente

DE LA COMISIÓN DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

A la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 12 de marzo, a las 10:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria del quórum.
3. Lectura del orden del día.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión del 7 de febrero de la comisión.
5. Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión que emite la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal al proyecto de decreto que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos presentada por el diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, del Grupo Parlamentario de Morena.
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión que emite la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal al proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 2o. y 22 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, presentada por el diputado Carlos Alberto Puente Salas y suscrita por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del PVEM y de Morena.
8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que emite la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de Veracruz, a que informe a la ciudadanía del acatamiento a las sentencias del Poder Judicial de la federación que le obligan a pagar las participaciones federales del ejercicio de 2016, suscrita por la diputada Norma Azucena Rodríguez Zamora, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

9. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe de actividades de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal correspondiente al primer semestre del primer año de labores de la LXIV Legislatura.

10. Asuntos generales.

13. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Ricardo Villarreal García
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SALUD

A la reunión de junta directiva que se llevará a cabo el martes 12 de marzo, a las 17:00 horas, en el salón B del edificio G.

Atentamente
Diputada Miroslava Sánchez Galván
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

A la séptima sesión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 13 de marzo, a las 8:30 horas, en la sala de reuniones del órgano legislativo convocante (edificio F, primer piso).

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Logística para la cuarta reunión plenaria.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente
Diputado Feliciano Flores Anguiano
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

A la cuarta reunión plenaria, por celebrarse el miércoles 13 de marzo, a las 9:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la tercera reunión plenaria.
4. Lectura, discusión y votación del dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo de Sonora, a todos los presidentes municipales de la entidad, a la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional del Agua a contribuir en el ámbito de sus respectivas facultades y competencias a crear medios e instrumentos oportunos que resuelvan la problemática de escasez de agua potable que padece dicha entidad.
5. Lectura, discusión y votación del dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comi-

sión Nacional del Agua a establecer un programa emergente para agilizar y resolver los trámites pendientes que se encuentran rezagados en los organismos de cuencas y su oficina central.

6. Presentación del proyecto de los foros regionales que se harán por diversos estados del país para construir una nueva Ley de Aguas Nacionales.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente
Diputado Feliciano Flores Anguiano
Presidente

DE LA COMISIÓN DE MARINA

A la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 13 de marzo, a las 10:30 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura y aprobación del informe semestral.
5. Presentación de la Asociación de Náuticos de Quintana Roo:
 - La normatividad y los criterios en los cierres de puerto.
 - Propuesta de ley sobre el marco normativo de las APIS en el país.

-Impulso y promoción de la Escalera Náutica

6. Presentación de Proturismo Ensenada:

-Modificaciones a las leyes de Navegación, de Derechos y de Migración para incentivar el turismo náutico.

7. Asuntos generales.

8. Clausura

Atentamente
Diputada Mónica Almeida López
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la quinta reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 13 de marzo, a las 10:00 horas, en la sala Gilberto Bosques Saldívar, situada en la planta baja del edificio D.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de las actas correspondientes a la tercera y cuarta reuniones ordinarias.
4. Aprobación del primer informe semestral de actividades.
5. Asuntos generales:
 - Quinta reunión interparlamentaria México-Argentina.
 - Reunión con parlamentarios de la República Checa.
 - Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crean los grupos de amistad de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados.

• Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se propone la Agenda de Diplomacia Parlamentaria de la Cámara de Diputados para el primer año legislativo de la LXIV Legislatura.

6. Clausura y cita.

Atentamente
Diputado Alfredo Femat Bañuelos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

A la cuarta reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 13 de marzo, a las 12:00 horas, en el mezanine, lado norte, del edificio A.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la tercera reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe de actividades del primer semestre correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, de septiembre 2018 a febrero 2019.
5. Proyectos de dictamen para discusión y votación.
6. Informe de los asuntos turnados a la comisión.
7. Asuntos generales.
8. Clausura y cita.

Atentamente
Diputado Ernesto Vargas Contreras
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la segunda reunión de la Subcomisión para el Seguimiento de la Acuacultura, que se llevará a cabo el miércoles 13 de marzo, a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la convocante (edificio D, cuarto piso).

Atentamente
Diputado Maximiliano Ruiz Arias
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la sexta reunión de junta directiva, que tendrá lugar el miércoles 13 de marzo, a las 12:30 horas, en la sala de juntas de la convocante (cuarto piso del edificio F).

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la tercera reunión ordinaria.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de las Comisiones Unidas de Ganadería, y de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Organizaciones Ganaderas, presentada por la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario del PES, expediente número 963.
4. Clausura.

Atentamente
Diputado Eduardo Ron Ramos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la cuarta reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 13 de marzo, a las 14:00 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de actas de la segunda y tercera reuniones ordinarias.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de Comisiones Unidas de Ganadería, y de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto, por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Organizaciones Ganaderas, presentada por la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra del Grupo Parlamentario del PES, expediente número 963.
4. Presentación de la Unión Nacional de Avicultores sobre la importancia y relevancia del sector avícola nacional.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputado Eduardo Ron Ramos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

A la quinta reunión plenaria, que tendrá verificativo el miércoles 13 de marzo, a las 15:00 horas, en el mezanine norte del edificio A, primer piso.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 4 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputado Sergio Mayer Bretón
Presidente

DEL CONSEJO EDITORIAL

A la cuarta sesión plenaria, que tendrá verificativo el miércoles 13 de marzo, a las 17:00 horas, en la sala de reuniones de la Junta de Coordinación Política (edificio H, segundo piso).

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la primera reunión extraordinaria.
4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos editoriales.

5. Asuntos generales:

- Primera edición de la Feria internacional del libro de Cámara.

6. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputado Ricardo de la Peña Marshall
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la séptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 14 de marzo, a las 9:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Participación de la jefa de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación, maestra Rocío González Higuera.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputada Julieta Kristal Vences Valencia
Presidenta

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, Y DE PRESUPUESTO Y DE CUENTA PÚBLICA

A la reunión que se sostendrá con el presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, doctor Julio Alfonso Santaella Castell, el jueves 14 de marzo, a las 17:30 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Atentamente

Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta de la Comisión de
Gobernación y Población

Diputada Patricia Terrazas Baca
Presidenta de la Comisión de Hacienda
y Crédito Público

Diputado Alfonso Ramírez Cuéllar
Presidente de la Comisión de Presupuesto
y Cuenta Pública

DE LA COMISIÓN DE SALUD

A la cuarta reunión ordinaria, que se efectuará el jueves 14 de marzo, a las 18:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y certificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior, celebrada el 20 de febrero de 2019.
4. Conocimiento de iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo recibidos en la comisión.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

– Dictamen de la Comisión de Salud, por el que se aprueba la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, presentada por el diputado Raúl Gracia Guzmán, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

– Dictamen de la Comisión de Salud, en sentido negativo, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para el tratamiento de reconstrucción mamaria, presentada por la diputada Rocío Barrera Badillo, del Grupo Parlamentario de Morena.

– Dictamen de la Comisión de Salud, en sentido negativo, respecto de la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para tener derecho al acceso a la reconstrucción mamaria gratuita, presentada por la diputada Nelly Carrasco Godínez, del Grupo Parlamentario de Morena.

– Dictamen de la Comisión de Salud, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 64, fracción II, de la Ley General de Salud, presentada por la diputada Leticia Mariana Gómez Ordaz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

– Dictamen de la Comisión de Salud, en sentido negativo, respecto de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 77 Bis 29 de la Ley General de Salud, presentada por el diputado Óscar Bautista Villegas, del Grupo Parlamentario de Partido Verde Ecologista de México.

Atentamente

Diputada Miroslava Sánchez Galván
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

A la cuarta reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 19 de marzo, de las 12:00 a las 16:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Reunión con la doctora Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, titular de la Secretaría de la Función Pública.
4. Asuntos generales.
5. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Óscar González Yáñez
Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019, cuyas bases y convocatoria completa se pueden consultar en la página web del centro de estudios

www.cefp.gob.mx

Atentamente
Licenciado Hugo Christian Rosas de León
Secretario de Servicios Parlamentarios

Invitaciones

DE LA DIPUTADA MARÍA DE LOS ÁNGELES AYALA DÍAZ

A la presentación del libro *Violencia política contra las mujeres: el precio de la paridad en México*, que tendrá lugar el martes 12 de marzo, a las 16:00 horas, en la zona C del edificio G.

Comentarios de Héctor Díaz Santana.

Atentamente
Diputada María de los Ángeles Ayala Díaz

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

Al foro internacional *Mejores prácticas en materia de fiscalización*, que se llevará a cabo el miércoles 13 de marzo, a las 9:00 horas, en el salón Legisladores de la República, sito en el segundo piso del edificio A.

Atentamente
Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Al primer *Foro regional sobre el doble remolque*, que se realizará el miércoles 13 de marzo, a las 10:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Programa

9:45 horas. Registro.

10:00 horas. Bienvenida y presentación de diputados, autoridades y de los representantes de cámaras y asociaciones presentes.

10:05 horas. Mensaje de bienvenida, por el presidente.

10:10 horas. Explicación de la dinámica de participación. Síntesis de las iniciativas turnadas a la comisión respecto al artículo 50 de la Ley Federal de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

10:15 horas. Presentación Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

10:25 horas. Presentación Instituto Mexicano del Transporte.

10:35 horas. Presentación Secretaría de Economía.

10:45 horas. Presentación Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

10:55 horas. Presentación Concamin.

11:05 horas. Presentación Coparmex.

11:15 horas. Presentación Caintra Nuevo León.

11:25 horas. Presentación Canacar.

11:35 horas. Presentación Conatram.

11:45 horas. Presentación ANTP.

11:55 horas. Presentación Anpact.

12:05 horas. Presentación Amotac.

12:15 horas. Presentación Canacintra.

12:25 horas. Presentación Alejandro Floresmeyer Villar.

12:35 horas. Preguntas para los participantes por los diputados que se registren.

13:00 horas. Conclusiones, por el presidente de la comisión.

Atentamente
Diputado Víctor Manuel Pérez Díaz
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la reunión que se sostendrá con representantes del Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas (IRPMZ) el miércoles 13 de marzo, a las 11:00 horas, en la sala Gilberto Bosques Saldívar (edificio D, planta baja).

Objetivo

Informar a la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la Unión, sobre la misión, los objetivos y las funciones del IRPMZ, organismo coadyuvante para la mejor aplicación de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, aprobada por la UNESCO en 1972, en la región de México, América Central y el Caribe.

Metas

Sensibilizar a la Comisión de Relaciones Exteriores (CRE) del Congreso de la Unión para

- a) Impulsar y consolidar el funcionamiento del IRPMZ con el apoyo del gobierno federal;
- b) Elaborar normas orientadas a la formación de capacidades en torno al patrimonio mundial, su conservación y uso sustentable para el desarrollo de México;
- c) Fortalecer las políticas públicas orientadas a la apropiación social de la cultura;
- d) Posicionar a México como un país de vanguardia en el campo del patrimonio mundial; y
- e) Promover la identidad de los países del área, a partir del patrimonio mundial, en las áreas donde se concentran las comunidades migrantes, especialmente en Estados Unidos de América y Canadá, como iniciativa de la CRE.

Programa

11:00 horas. Bienvenida y presentación de motivos del encuentro, diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la CRE.

11:15 horas. Misión, objetivo y funciones del IRPMZ, José Francisco Román Gutiérrez, director. Preguntas y respuestas.

11:40 horas. Contexto del IRPMZ y su valor en la gobernanza de México, América Central y el Caribe, licenciado Alejandro Tello Cristerna, gobernador de Zacatecas y presidente del Consejo de Administración del IRPMZ. Preguntas y respuestas.

12:00 horas. Conclusiones y formulación de acuerdos, diputado Femat Bañuelos.

12:20 horas. Fin del encuentro.

Atentamente
Diputado Alfredo Femat Bañuelos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Al *Conversatorio para el análisis del sistema de ciencia, tecnología e innovación*, que tendrá lugar el miércoles 13 de marzo, a partir de las 11:30 horas, en la sala de juntas del edificio B, primer piso, y el mezanine sur del edificio A.

Programa

Mesa de trabajo 5. Desarrollo local y regional basados en ciencia, tecnología e innovación.

Horario: 11:30 a 14:00.

Lugar: Sala de Juntas del edificio B, primer piso.

Mesa de trabajo 6. Educación y recursos humanos para la ciencia y la tecnología.

Horario: 11:30 a 14:00.

Lugar: Mezanine sur, edificio A.

Mesa de trabajo 7. La importancia de la propiedad intelectual para el desarrollo científico, tecnológico y de innovación en México.

Horario: 16:00 a 19:00.

Lugar: Mezanine sur, edificio A.

Mesa de trabajo 8. Las actividades científicas, tecnológicas y de innovación para la solución de los problemas nacionales. Los Objetivos del Desarrollo Sostenible como eje transversal en el Plan Nacional de Desarrollo y el Peciti.

Horario: 16:00 a 19:00.

Lugar: Sala de juntas del edificio B, primer piso.

Atentamente
Diputada María Marivel Solís Barrera
Presidenta

DEL DIPUTADO ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA

Al foro *Día Mundial del Riñón, tratamiento de enfermedades renales*, que tendrá lugar el miércoles 13 de marzo, de las 16:00 a las 18:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

Justificación

- La enfermedad renal crónica actualmente es la sexta causa de muerte de más rápido crecimiento.
- Se estima que 850 millones de personas en el mundo padecen enfermedad renal por diversas causas.
- En México las defunciones por insuficiencia renal están entre las diez principales en el grupo de personas que fallecen a partir de los 45 años. Solamente en 2017, se registraron 13,167 decesos por insuficiencia renal.

- A pesar de que la enfermedad renal se puede prevenir o atender en algunos casos, es frecuente que los pacientes necesiten tratamientos de por vida con alto costo, como medicamentos, diálisis, hemodiálisis o trasplante renal. Lo que representa un enorme problema para las instituciones de salud.

Propósito del foro

- Este año, el Día Mundial del Riñón se propone concientizar sobre la alta y creciente carga de la enfermedad renal en todo el mundo y la necesidad de estrategias para su prevención y tratamiento.
- Dado el alarmante aumento de la enfermedad renal en todo el mundo y en México, se necesita un cambio drástico y una mejora en la salud renal.
- La Cámara de Diputados, mediante un ejercicio de parlamento abierto, debe ser parte de esta discusión, convocando a las instituciones públicas, sociedad civil y expertos para avanzar en la solución de los problemas de salud que afectan a los mexicanos.

Programa

Presentación

- Diputado federal Éctor Jaime Ramírez Barba, secretario de la Comisión de Salud.
- 16:00 horas. Introducción

Expositores

- Doctor Antonio Méndez Durán
- Coordinador de Programas Médicos de la División de Hospitales, Dirección de Prestaciones Médicas del IMSS.
- Nefrólogo de adultos. UNAM-CMN 20 de Noviembre, ISSSTE. Ciudad de México.
- 16:15 horas. Políticas de salud para el tratamiento de las enfermedades renales.

- Marisol Robles

- Presidenta de la Fundación Mario Robles Ossio, AC, creada para dar información a los pacientes renales.

- Escritora, editora, autora del *Diario de la sed*, blog donde cuenta el día a día de su proceso médico como paciente diagnosticada con insuficiencia renal crónica terminal.

- 16:45 horas. Experiencias en el diagnóstico y tratamiento de la insuficiencia renal.

- Doctor Sergio Hernández

- Catedrático de Estudios Superiores de la Universidad de Iztacala.

- Gerente de Asuntos Médicos de Baxter.

- 17:15 horas. Aspectos técnicos de la terapia de sustitución renal.

- Licenciada Teresa Lizárraga Figueroa

- Exdiputada federal.

- Exdirectora del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (Isssteson).

- 17:45 horas. Experiencias legislativas y enfermedades renales.

- Preguntas y respuestas: 15 minutos

Atentamente

Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

A la presentación de los libros *Árboles y tierra*, *Póstuma, regálame una canción* y *Corramos libres ahora*, que se llevará a cabo el miércoles 13 de marzo, de las

17:00 a las 19:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Programa del evento

17:00 a 17:10 horas Ingreso

17:10 a 17:20 Bienvenida por parte de la diputada Wendy Briceño y presentación de la mesa.

17:20 a 17:30 Conducción del evento, licenciada Mariana Pérez Ocaña. Introducción a la colección de poemas y presentación de video homenaje a Tatiana de la Tierra.

17:30 a 17:45 Presentación de performance a cargo de la artista visual Sandra Ponce.

17:45 a 18:30

-Licenciada Alma Rosa González, sobre el libro de Reyna Barrera.

-Intervención de doctora Reyna Barrera.

-Intervención de Rosa María Roffiel.

-Diputada Wendy Briceño, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género

18:30 a 18:45 Tres intervenciones del público. Máximo cuatro minutos por participante.

18:45 a 19:00 horas Cierre y venta al público de las obras.

Atentamente

Diputada María Wendy Briceño Zuloaga
Presidenta

DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

A la presentación del libro *Violencia y cultura a través de la historia*, coordinado por María Elvira Buelna Serrano, que se celebrará el miércoles 13 de marzo, a las 17:00 horas, en el salón de usos múltiples número 3 del edificio I.

Atentamente

Doctor Samuel Rico Medina
Director General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

Al curso-taller *Derecho parlamentario y técnica legislativa*, que se llevará a cabo los martes, miércoles y jueves hasta el 14 de marzo, de las 8:00 a las 10:00 horas, en la sala José María Morelos y Pavón, sita en el edificio I.

Programa

Objetivo general

Introducir a los asistentes, en forma práctica e inmediata, al conocimiento de los aspectos generales del derecho parlamentario, así como de la organización y funcionamiento de la Cámara de Diputados.

Dirigido a legisladores, asesores y trabajadores de la Cámara de Diputados.

Duración

El curso tendrá una duración de doce horas, divididas en seis módulos, de dos horas diarias, impartido de las 8:00 a 10:00 horas los martes, miércoles y jueves del 5 al 14 de marzo.

Módulo I*Generalidades del derecho parlamentario y organización del Poder Legislativo*

Objetivo: conocer los aspectos generales del derecho parlamentario y la organización de los órganos del Poder Legislativo.

I. Derecho Parlamentario

1. Definición
2. Características
3. Fuentes

II. Organización parlamentaria

1. Flexibilidad en la organización
2. El Congreso un órgano complejo
3. Estructura e integración del Congreso
4. Órganos de la Cámara
 - a. Presidente de la Cámara
 - b. Mesa Directiva
 - c. Junta de Coordinación política
 - d. Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos
 - e. Grupos Parlamentarios
 - f. Comisiones
 - g. Comisiones de investigación
 - h. Comités
5. Órganos de apoyo al trabajo legislativo
 - a. Servicio de Carrera
 - b. Centros de Estudio

Módulo II*Funcionamiento del Poder Legislativo*

Objetivo: conocer y los principios del funcionamiento de los órganos del Poder Legislativo, a fin de ponerlos en práctica en los módulos subsecuentes y analizar las diferentes funciones que deben llevar a cabo.

I. Principios generales del funcionamiento del Poder Legislativo

II. Funciones del Estado

III. Funciones de Poder Legislativo

1. Función legislativa
2. Función financiera
3. Función de control
4. Función jurisdiccional
5. Función electoral y electiva
6. Función de gestoría
7. Función administrativa
8. Función de información

Módulo III*Funcionamiento del pleno*

Objetivo: comprender cómo se lleva a cabo la organización y el desarrollo de una sesión plenaria.

I. Sesiones del pleno.

1. Generalidades
2. Sesiones Ordinarias
3. Sesiones Extraordinarias
4. Sesiones Solemnes y del Ceremonial
5. Sesiones Secretas

II. Formalidades de las sesiones

1. Las actas
2. Asistencias, declaración de quórum, inasistencias, permisos y justificaciones.

III. Del orden del día

1. De la Integración y contenido.
2. De la Inclusión de Asuntos

IV. Del turno

V. El trámite de los asuntos ante el pleno

1. Las discusiones en el pleno
2. Mociones
3. La Pregunta Parlamentaria en el Pleno
4. De las iniciativas
5. De las proposiciones con punto de acuerdos
6. Del dictamen
7. De los votos particulares
8. De las votaciones

Módulo IV*Trabajo en comisiones*

Objetivo: conocer los principales aspectos del trabajo al interior de las comisiones, así como las reglas que los rigen.

I. Las comisiones y comités

1. Instalación
2. Convocatorias
3. Las reuniones de las comisiones

II. Junta Directiva

1. Obligaciones del presidente y de la Secretaría de la Junta Directiva

III. Organización

1. Subcomisiones
2. Grupos de trabajo
3. Comisiones unidas

IV. Funcionamiento

1. Tareas de las comisiones ordinarias
2. Orden de los asuntos
3. Proceso de dictamen
4. Plazo para emitir dictamen
5. Discusiones en las comisiones
6. Votaciones
7. Inasistencias, justificaciones y sustituciones
8. Comparecencias en comisiones
9. La pregunta parlamentaria en comisiones
10. Comisiones de investigación
11. Publicidad, difusión y acceso a la información de las comisiones y comités

Módulo V*Federalismo fiscal y paquete económico*

Objetivo: analizar y desarrollar los conceptos de federalismo fiscal y paquete económico y conocer el proceso presupuestal.

I. Federalismo fiscal

1. Elementos básicos del federalismo
2. Principios de asignación de recursos federalizados

II. Proceso de integración presupuestal y su marco jurídico-normativo

1. El paquete económico
2. Ley de Ingresos
3. Esbozo de técnicas para la formulación del presupuesto
4. Formas de Presentación del presupuesto
5. Análisis y la discusión del presupuesto

Módulo VI

Técnica legislativa y taller de diseño de proyectos legislativos

Objetivo: conocer los alcances de la técnica legislativa, así como sus elementos básicos y ponerlos en práctica.

I. Técnica Legislativa

1. Que es la técnica legislativa
2. Metodica Legislativa

II. Taller de diseño de proyectos legislativos

Atentamente
CEDIP

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Al curso *Sistema Nacional Anticorrupción y la evaluación de la política anticorrupción en México* que, con la Academia Nacional de Evaluadores de México, tendrá verificativo el jueves 14 de marzo, de las 16:00 a las 19:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Temario

1. Aspectos generales.
 - a) ¿Qué es la corrupción?;
 - b) Tipos de corrupción; y
 - c) ¿Qué es la impunidad?
2. La corrupción como un problema público.
 - a) Corrupción y gobernanza democrática; y
 - b) Corrupción y desarrollo sostenible.
3. Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) en México.
 - a) Antecedentes;
 - b) Marco normativo;
 - c) Elementos que forman el SNA:
 - i) Comité Coordinador;
 - ii) Comité de Participación Ciudadana;
 - iii) Comité Rector del Sistema Nacional de Fiscalización; y
 - iv) Sistemas locales anticorrupción;
 - d) Relación entre el Sistema Nacional Anticorrupción, el Sistema Nacional de Fiscalización y el Sistema Nacional de Transparencia.
4. El servidor público en el SNA.
 - a) Ley General de Responsabilidades Administrativas; y
 - b) Sanciones por faltas administrativas.
5. La evaluación en el SNA.
 - a) Ley General del SNA y la evaluación de las políticas de combate de la corrupción;

b) El uso de la información de los sistemas de seguimiento y evaluación para identificar los avances de la política anticorrupción;

c) El Sistema de Evaluación del Desempeño de la Cámara de Diputados; y

d) Iniciativa EvalParlamentarios Mx.

Atentamente
Diputado Óscar González Yáñez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SALUD

Al foro y exposición *Transformación del Sistema Nacional de Donación y Trasplante de Órganos en México*, que tendrá verificativo el viernes 15 de marzo, de las 9:00 a las 13:00 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios, situado en la planta baja del edificio E.

Participan la Secretaría de Salud, la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad y el Centro Nacional de Trasplantes.

Objetivo: Fortalecer al Sistema Nacional de Donación y Trasplantes de Órganos y Tejidos en el marco del Día Mundial del Riñón.

Programa

9:00 a 10:00 horas. Registro.

10:00 a 10:10 horas. Apertura. Doctora Miroslava Sánchez Galván, presidenta de la Comisión de Salud de Cámara de Diputados.

10:10 a 10:20 horas. Exposición de motivos. Doctor Jorge Alcocer Varela, secretario de Salud.

10:20 a 10:35 horas. Elementos para una política nacional de prevención y atención de la enfermedad renal crónica en México. Doctor Ricardo Correa-

Rotter, nefrólogo del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición.

10:35 a 10:50 horas. El costo para el sistema de salud de la atención de la enfermedad renal crónica en México. Doctora Cristina Gutiérrez Delgado, Unidad de Análisis Económico, Secretaría de Salud.

10:50 a 11:05 horas. Modelos exitosos de donación y trasplantes a nivel global: España, Argentina y México. Doctora Josefina Alberú Gómez, presidenta de la Sociedad Mexicana de Trasplantes.

11:05 a 11:15 horas. Situación actual en las instituciones: El caso del IMSS.

Licenciado Germán Martínez Cázares, director general del IMSS.

Coordinador, doctor Ignacio Guerra Gallo, jefe de Trasplantes.

Instituto Mexicano del Seguro Social.

11:15 a 11:25 horas. El Programa de Donación y Trasplantes de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales Regionales de Alta Especialidad.

Doctor Mario Vilatobá Chapa, jefe del Departamento de Trasplantes del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán".

Doctor José Luis López Jiménez, coordinador de Trasplantes del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán".

11:25 a 11:35 horas. El Programa de Donación y Trasplantes en Guanajuato: recursos humanos y financieros.

Doctor Daniel Alberto Díaz Martínez.

Secretario de Salud del Estado de Guanajuato.

11:35 a 11:45 horas. Receso.

11:45 a 12:00 horas. La OPS/OMS en la política regional de donación y trasplantes de órganos y tejidos con fines de trasplantes.

Doctora María Cecilia Acuña.

Asesora de Servicios y Sistemas de Salud OPS/OMS.

12:00 a 12:10 horas. Papel de las organizaciones de la sociedad civil en materia de donación y trasplantes.

Licenciada Mónica Alicia Mieres Hermosillo.

Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social.

Secretaría de Salud.

12:10 a 12:20 horas. Retos y propuestas del Cenatra.

Doctor José Salvador Aburto Morales.

Director General del Centro Nacional de Trasplantes.

12:20 a 12:50 horas. Panel propuestas de legisladores.

Coordina: Diputada Miroslava Sánchez Galván.

Presidenta de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.

Atentamente
Diputada Miroslava Sánchez Galván
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE SALUD

Al foro y exposición *Agua, salud e hidroarsenicismo*, que tendrá verificativo el jueves 21 y el viernes 22 de marzo, de las 10:00 a las 15:00 horas, en el auditorio sur del edificio A.

Programa

Marzo 21

Registro: 9:50 horas.

Bienvenida por la diputada Miroslava Sánchez Galván: 10:00 horas.

Panorama Nacional del Hidroarsenicismo

De 10:00 a 10:40 horas.

Doctora en Ciencias con especialidad en toxicología, Luz María del Razo Jiménez, Departamento de Toxicología del Cinvestav, IPN.

10:40 horas: ronda de preguntas (20 minutos).

Efectos en la salud

De 11:00 a 11:40 horas.

Doctora en Ciencias Biomédicas, María Eugenia Gonsebatt Bonaparte, Departamento de Medicina Genómica y Toxicología Ambiental, UNAM.

11:40 horas: ronda de preguntas (20 minutos).

Arsénico en La-Laguna

De 12:00 a 12:40 horas

Doctor en Ciencias Javier Morán Martínez, Centro de Investigación Biomédica, UAdeC.

12:40 horas: ronda de preguntas (20 minutos).

Derechos humanos y agua en la sociedad

13:00-a 13:40 horas.

Licenciado en Sociología Rafael Zuno Sandoval, coordinador del Departamento de Sociología de la UAdeC.

13:40 horas: ronda de preguntas (20 minutos).

Marzo 22

Origen y evolución del arsénico en el agua subterránea

10:00 a 10:40 horas.

Doctor en Hidreología de Contaminantes Marcos Adrián Ortega Guerrero, Centro de Geociencias de la UNAM, Querétaro.

10:40 horas: ronda de preguntas (20 minutos).

Programas de vigilancia epidemiológica en áreas de hidroarsenicismo

11:00 a 11:40 horas.

Doctor en Ciencias con especialidad en Toxicología Gonzalo García Vargas, jefe de la División de Posgrado e Investigación, UJED.

11:40 horas: ronda de preguntas (20 minutos).

Políticas de gestión hídricas

12:00 a 12:40 horas.

Maestro en Ciencias con especialidad en Desarrollo Rural Gerardo Jiménez González, Colegio de Posgraduados en Ciencias Agrícolas, Montecillo, estado de México.

12:40 horas: ronda de preguntas (20 minutos).

Argumentación jurídica de los derechos humanos

13:00 a 13:40 horas

Licenciada en Derecho Ana Cecilia Tobías Estrada, UNAM, con especialidad en derechos humanos.

13:40 horas: ronda de preguntas (20 minutos).

Clausura

14:00 horas

Por la diputada Miroslava Sánchez Galván.

Atentamente
Diputada Miroslava Sánchez Galván
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA

Al primer *Foro nacional de vivienda 2019*, que se llevará a cabo el miércoles 27 de marzo, a las 10:00 horas, en el auditorio sur del edificio A.

Programa

10:00 horas. Registro de asistentes.

10:15 horas. Conferencia de prensa. Presentación del Foro Nacional de Vivienda 2019 por los diputados (integrantes y junta directiva) de la Comisión de Vivienda.

10:45 horas. Inicio (Maestro de ceremonias presenta al presídium).

11:00 horas. Bienvenida, por el presidente de la comisión.

11:05 horas. Inauguración, por el presidente de la Mesa Directiva, el de la Junta de Coordinación Política o ambos.

11:15 horas. Ponencia del secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, maestro Román Meyer.

11:30 horas. Ponencia a cargo del representante de Damnificados Unidos de la Ciudad de México, Héctor de la Cueva.

11:45 horas. Ponencia por la titular de la Comisión Nacional de Vivienda, doctora Edna Vega Rangel.

12:00 horas. Ponencias de la doctoras Claudia Fria Puebla Cadena y Pamela Ileana Castro Suárez.

12:15 horas. Ponencias de Eduardo Ramírez Leal, titular de Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y Carlos Guillermo Medina Rodríguez, titular de Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda.

12:30 horas. Ponencia del maestro Carlos Martínez Velázquez, titular de Infonavit.

12:45 horas. Preguntas y respuestas, panel con los especialistas.

Preguntas de los diputados y del público en general.

13:15 horas. Entrega de reconocimientos a los ponentes.

13:30 horas. Clausura e invitación para los foros siguientes.

Atentamente
Diputado Carlos Torres Piña
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

A las mesas de trabajo con legisladores y asesores respecto a la propuesta de iniciativa de Ley General para prevenir, proteger, investigar, reparar y sancionar los Delitos contra Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas, por efectuarse hasta el viernes 26 de abril.

Tema: Propuesta de iniciativa de Ley General para prevenir, proteger, investigar, reparar y sancionar los Delitos contra Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas,

Fecha

6 de marzo, mezanine norte del edificio A, primer piso, 17:00 horas.

11, 13, 19, 20, 25 y 27 de marzo, sala de juntas de la Comisión de Gobernación y Población, edificio D, tercer piso, 17:00 horas.

1, 5, 22, y 26 de abril, sala de juntas de la Comisión de Gobernación y Población, edificio D, tercer piso, 17:00 horas.

Atentamente
Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Al diplomado *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México se llevará a cabo hasta el viernes 24 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas, en este Palacio Legislativo.

Informes e inscripciones del 7 de enero al 1 de marzo, de las 10:00 a las 14:00 horas, en los teléfonos 5036 0000, extensión 57044; 0445529212480 y 0445551985149, en el correo electrónico: diplomado.camara@gmail.com, en <http://diplomadocamara.com> así como en la oficina del órgano legislativo convocante, situada en el cuarto piso del edificio F.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo General

Analizar y proponer una política integral eficaz en el campo de la seguridad pública y el de seguridad nacional en México y al mismo tiempo, evaluar los antecedentes, estrategias y resultados, así como las acciones y estrategias interdisciplinarias e interinstitucionales, tanto a escala nacional como internacional, que serían necesarias desde la óptica institucional, académica y ciudadana, para atender este problema contemporáneo y prioritario de nuestro país.

Metodología

Se desarrollarán seis módulos, con sesiones de trabajo los jueves y viernes de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad *online*: estará disponible la plataforma los siete días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, dos videos por modulo, así como las presentaciones en *power point* o PDF de los ponentes.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación

80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad *online*: deberá ingresar mínimo dos veces a la semana, el sistema estará abierto los siete días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para entregarlo, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Programa

• Ceremonia inaugural

Fecha: 7 de marzo.

• Módulo I

Antecedentes, contexto y conceptos básicos de la seguridad nacional y de la seguridad pública

- Concepto y dimensión de la seguridad pública.
- Concepto y dimensión de la seguridad nacional.
- Diagnóstico de la seguridad pública en México.
- Elementos de la agenda contemporánea de la seguridad nacional.
- Seguridad del estado y gobernabilidad.
- Seguridad nacional y seguridad humana.

Fechas: 7, 8, 14 y 15 de marzo.

• Módulo II

Escenarios geopolítico global y nacional para la seguridad nacional

- De la unipolaridad a la multipolaridad.

- Nuevas amenazas globales (terrorismo, delincuencia internacional).
- Tendencias de las alianzas de seguridad (OTAN, TIARE, Control del Espacio).
- El narcotráfico y sus redes.
- La trata de personas.
- El contrabando de armas.
- Otros delitos de alcance global.

Fechas: 21, 22, 28 y 29 de marzo.

• Módulo III

Políticas públicas de la seguridad nacional

- Ley de Seguridad Nacional.
- Reglamento de la ley.
- El Sistema Mexicano de Seguridad Nacional.
- Sistemas de información y planeación, tecnología, recursos humanos y mecanismos de coordinación.
- Derechos humanos, legitimidad y eficacia.
- Inteligencia y contrainteligencia.
- El factor humano y el análisis de inteligencia.
- La tecnología y sus aplicaciones.

Fechas: 4, 5 y 11 de abril.

• Módulo IV

Políticas públicas de la seguridad pública

- El marco jurídico federal (Ley Federal de Seguridad Pública, Ley de Seguridad Interior, etcétera).
- El marco jurídico de los estados y de los municipios.
- Convenios y mecanismos de consulta y coordinación.

- El diseño y gestión de políticas intergubernamentales.
- Evolución del gasto público en seguridad pública.
- Distribución de costos y beneficios en un sistema federal.
- Análisis de las fuentes y estrategias financieras que propicien eficacia y eficiencia.
- Participación ciudadana.
- Estrategias de prevención del delito.

Fechas: 12, 25 y 26 de abril.

• **Módulo V**

Propuestas para una nueva estrategia de seguridad pública

- Diseño desde un enfoque de políticas públicas.
- Descentralización, discriminación, coordinación y delegación de responsabilidades estratégicas.
- Mecanismos de análisis y evaluación en un sistema de mejora continua.
- Retos de presupuesto.
- Retos de la coordinación intragubernamental y regional.
- El papel de las fuerzas armadas.
- Propuestas al marco jurídico.

Fechas: 2, 3, 9 y 10 de mayo.

• **Módulo VI**

Propuestas para modernizar las políticas y estrategias de seguridad nacional

- Reformas que requiere el marco legal.
- Reformas en materia administrativa y financiera.

- Estrategias de gestión material y tecnológica.
- Estrategias de liderazgo y comunicación.
- La agenda de riesgos.
- Seguridad nacional civil.
- Seguridad nacional y fuerzas armadas.
- Vínculos con la seguridad pública.

Fechas: 16, 17 y 23 de mayo.

- Clausura: 24 de mayo.

* Programación sujeta a cambios.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Olga Juliana Elizondo Guerra, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

Mesa Directiva

Diputados: Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Lilia Villafuerte Zavala, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>